



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA HEMISFERIO OCCIDENTAL

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

LUNA LEDESMA, MATILDE

ASESOR: SAKE FERNÁNDEZ, JOHN

Ciudad Universitaria, México, D. F.

1976



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS DE LICENCIATURA

LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

MATILDE LUNA LEDESMA

DIRECTOR DE TESIS: JOHN SAKA-FERNANDEZ

marzo, 1976

I N D I C E

INTRODUCCION ,.....	1
CAPITULO I.- LA ESTRATEGIA NORTEAMERICANA Y LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA A PRINCIPIOS DE SIGLO.- <u>RE</u> SUMEN HISTORICO ,.....	7
CAPITULO II.- LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA, EL ESTADO Y LA SOCIEDAD PANAMEÑA ,.....	18
CAPITULO III.- LOS INTERESES MILITARES NORTEAMERICANOS EN PANAMA ,.....	40
1.- Referencia Histórica de la Presencia Militar Norteamericana ,.....	41
2.- La Guerra Fría y el Comando del Sur ,.	43
3.- La estrategia Naval y la Doctrina de la Respuesta Flexible ,.....	46
4.- La Zona del Canal de Panamá en la <u>Estra</u> teria Militar Norteamericana ,.....	50
CAPITULO IV.- LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA EN EL HEMISFE- RIO OCCIDENTAL: PANAMA-ESTADOS UNIDOS-AME- RICA LATINA ,.....	58
1.- Posición Política del Gobierno Militar Panameño ,.....	58
2.- Sistemas de Alianzas entre Estados Na- cionales ,.....	62
3.- Situación Norteamericana en un Orden - Internacional Crítico ,.....	66
4.- La Liberación de Panamá ,.....	68
BIBLIOGRAFIA ,.....	75

INTRODUCCION.

Este trabajo está orientado a la comprensión del actual conflicto entre Panamá y los Estados Unidos de Norteamérica, siendo el foco principal de este conflicto, la Zona del Canal de Panamá.

La dimensión temporal abarca todo el siglo. Sin embargo, no se trata de una reconstrucción histórica del conflicto surgido a raíz de la ocupación norteamericana de la Zona del Canal (1903), sino que se hacen referencias históricas tanto a manera de introducción (como en el caso del primer capítulo), como en la medida en que el análisis lo requiere para comprender el actual estado de tensión que podría situarse a partir de la década de los '70. Y en tanto que una fecha es una medida arbitraria, cabría especificar algunos rasgos de esta época: se trata de una situación en la que los Estados Unidos (el poder hegemónico en el Hemisferio), se encuentran ante una crisis económica, política y estratégica que propicia la alteración de la balanza de poder mundial determinando una situación coyuntural tal que diversos Estados nacionales, por condiciones internas específicas, se encuentran en posibilidad de replantear o de romper sus relaciones con el poder hegemónico.

La Zona del Canal de Panamá, es un enclave con características económicas, políticas y militares, en donde el Estado panameño no ejerce sus funciones de autoridad. La Zona del Canal de Panamá forma parte del aparato represivo (de "seguridad interna") del Estado norteamericano, que en su condición de país imperialista, somete a las naciones a su autoridad mediante el uso de la violencia cuando ve amenazada su estabilidad al entrar en contradicción tanto con los Estados nacionales, como con las mismas clases que conforman estos Estados. De aquí que para el análisis se plantean dos contextos principales. Uno, es el de la República de Panamá; el otro, el del Hemisferio Occidental.

El análisis y la evaluación de ciertos aspectos de la -

vida social, están siempre preñados por alguna idea o hipótesis acerca de cuales son sus tendencias fundamentales y su significación histórica ^{1/}. Esta percepción a priori, ya sea implícita o explícita, cumple una función primordial en el desarrollo del trabajo. Es por esta razón que he considerado importante incluir en esta introducción, de manera resumida, la serie de observaciones más generales que orientaron este trabajo:

1.- Como sucedió en los países latinoamericanos en general, en Panamá el capitalismo se ha venido desarrollando dentro de la evolución del capitalismo mundial. Los Estados Unidos de Norteamérica, desde el surgimiento de la nación panameña como Estado independiente, han ejercido el monopolio de una zona estratégica para el comercio mundial y la seguridad norteamericana en el Continente: LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA.

2.- Bajo estas circunstancias, Panamá ha sido un país ocupado por la presencia estadounidense para mantener y acrecentar las relaciones de dominio y explotación sobre los países latinoamericanos, vinculando a la nación panameña con la fase de emergencia con la que el Estado norteamericano intenta solucionar su crisis interna y a nivel mundial.

3.- La pérdida de posiciones consideradas como estratégicas por la burocracia estatal y por los funcionarios y propietarios del capital para la preservación del sistema capitalista dentro de la hegemonía de los Estados Unidos, ha orientado sus intereses hacia el Continente Americano ^{2/}. La experiencia de los pueblos de Indochina y de países como Chile muestran la

^{1/} Sobre este aspecto metodológico véase principalmente: Marx, Carlos. Contribución a la Crítica de la Economía Política. Fondo de Cultura Popular. México, 1973. esp. "El Método de la Economía Política". pp. 257-269; Kosík Karel. Dialéctica de lo Concreto. Grijalbo, 1967. esp. Parte II "Economía y Filosofía". pp. 81-168; Bourdieu, Pierre, et al. El Oficio del Sociólogo. mimeog.

^{2/} Cfr. Saxe-Fernández, John. "La Contra-révolution Américaine". Les Temps Modernes. 31 année. nov. 1975. No. 352. pp. 682-686; Horowitz, Irving L. "The Hemispheric Connection". Queen's Quarterly. Autumn 1973. Vol. LXXX. No. 3. pp. 327-359.

agresividad y peligrosidad de la política exterior norteamericana cuando se trata de salvaguardar su "interés nacional". Ante el repliegue geopolítico de los Estados Unidos hacia el Hemisferio Occidental, el control de Panamá y de la Zona del Canal de Panamá es considerado como fundamental para el juego estratégico mundial tanto por su importancia comercial como militar.

4.- La presencia norteamericana en la Zona del Canal pone en peligro la existencia misma del Estado panameño, amenaza - que se hace extensiva para los demás países latinoamericanos debido a la importancia estratégica de la zona.

5.- Esta situación, torna impostergable el absoluto control de Panamá de la totalidad de su territorio. La defensa efectiva de la soberanía requiere de la participación organizada de los trabajadores y del apoyo de los demás países de América Latina que estén interesados en su integridad y en la supresión de la explotación de que han sido objeto, tanto por los hombres de - poder norteamericanos, como por sus aliados locales.

A partir de estas observaciones, se desglosa el análisis en cuatro grandes partes:

El primer capítulo es una síntesis de diversas obras que tratan de la manera en que los Estados Unidos se apoderaron de la Zona. Pretende constatar dos aspectos esenciales: la importancia geopolítica de la Zona del Canal de Panamá y el surgimiento a principios de siglo, de formas ideológicas que justificaban la intervención norteamericana en la Zona. El eje sobre el que se desarrolla esta exposición histórica son los tratados celebrados entre los diferentes países que en esta - época formaban parte del conflicto.

El segundo capítulo es un análisis enfocado al interior de la sociedad panameña que proporciona las bases estructurales para caracterizar al Estado panameño y explicar la actual situación interna. La clase social, que es el concepto fundamental de este capítulo, es considerada como una unidad de producción, una unidad de poder y una unidad de cambio social. Los elementos a desglosar son: características del enclave y forma, tipo y grado de integración externa de la sociedad pana

media. Estas dos especificaciones proporcionarán las bases para caracterizar a los grupos en el poder, mientras que el tipo de Estado se especificará a través de la política gubernamental de intervenciones, que es uno de los reflejos más nítidos de la situación y de las características emergentes de las clases sociales.

El tercer capítulo es un análisis del aparato represivo - del Estado norteamericano en su condición de país imperialista y visto a través de la Zona del Canal de Panamá.

El cuarto capítulo se refiere a un análisis de coyuntura, netamente político, que en base a los tres primeros capítulos - reconstruye el juego político a nivel internacional y las perspectivas de la Zona en el contexto del Hemisferio Occidental. Los conceptos fundamentales son: el Estado^{3/}, que es considerado en sus elementos fundamentales, la clase social y la violencia, que convergen en la dominación de clase, y las mismas clases sociales. El desarrollo de este capítulo se realiza mediante el análisis del aparato estatal panameño, el sistema de alianzas a nivel del Hemisferio Occidental, de la situación norteamericana y, finalmente, de una evaluación sobre los costos y beneficios de una escalada bélica.

Se pueden distinguir dos niveles básicos de análisis en el desarrollo de este trabajo que se combinan de acuerdo a los imperativos de las diversas situaciones que se analizan y se describen. Un nivel que expresa la lucha de clases al interior del Estado nación, y otro nivel que se refiere a la relación entre los Estados nacionales. Esta distinción en el análisis ha sido

^{3/} Sobre el Estado nacional se han tomado los siguientes textos como base teórica y metodológica: Lenin, V.I. Problemas de Política Nacional e Internacionalismo Proletario. Progreso. Moscú, 1966; del mismo autor, El Estado y la Revolución. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pekín, 1968; Marx, Carlos. La Guerra Civil en Francia. Obras Escogidas Tomo I. Progreso. Moscú, 1971 pp. 496-497; del mismo autor, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Obras Escogidas Tomo I. Progreso. Moscú, 1971. pp 311-314; Stalin, J. Acercas de la Cuestión Nacional. La Oveja Negra. Colombia, 1972. pp. 7-88. Sobre el Estado nacional en América Latina, se han tomado principalmente las discusiones de Zavaleta: Zavaleta Mercado, René. El Poder Dual en América Latina. Siglo XXI, Colecc. Mínima 65. México, 1974 "La Teoría General de la Dualidad de Poderes" pp.15-77.

tomada de la investigación más general de la que este trabajo forma parte y que se denomina "Guerra Interna en el Hemisferio Occidental" a cargo del Prof. John Saxe-Fernández. La situación de "guerra interna"^{4/} la he hecho manifiesta principalmente a través de la lucha de clases, mientras que la situación de "guerra fría"^{5/} se ha expresado a través de la lucha entre los Estados. Saxe-Fernández define una situación de "guerra fría" como "un estado de tensión intra-hemisférico producto de la utilización norteamericana de instrumentos políticos, económicos, psicológicos, paramilitares y clandestinos que, sin llegar al nivel de conflicto bélico son utilizados para implementar su interés nacional y ante los que resisten las estructuras de autoridad interna de los Estados nación latinoamericanos".

En el plano técnico, la recolección de datos se ha centrado en fuentes escritas que constan de documentos, investigaciones realizadas por diversos grupos sobre temas específicos (tales como las investigaciones presentadas en los reportes del Congreso Norteamericano, investigaciones de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), de NACLA (North American Congress on Latin America), etc. que puedan significar principalmente un banco de datos), declaraciones de los principales actores involucrados en el conflicto y, finalmente, la información reportada por diversas publicaciones periódicas.

En cuanto a los documentos, como los tratados celebrados entre los países, éstos permiten tener un panorama de las formas ideológicas que asume la política exterior norteamericana y de las exigencias que van surgiendo ante los cambios históricos. En esta medida reflejan la realidad y forman parte de lo concreto,

y del mismo autor "La Burguesía Incompleta". Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Instituto de Investigaciones Económicas. México, 1975. No. 24 Nov. 1975-Enero 1976. pp. 15-18

^{4/}Cfr. Eckstein, Harry. Internal War. The Free Press, New York, 1954; Horowitz, Irving. Foundations of Political Sociology. Harper & Row, New York, 1972. pp. 253-305; Saxe-Fernández, John La Contrarreforma Hemisférica. Serie Estudios No. 25. U.N.A.M., Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Latinoamericanos. s/f.

^{5/}Saxe-Fernández, John. op.cit. p. 16

lo que no significa que en la práctica estos tratados hayan sido respetados.

En relación a las investigaciones, se han tomado principalmente las de origen norteamericano y panameño, las oficiales y las que representan a diversos grupos de oposición. No ha sido la intención tomar una media como medida de la realidad, sino que, conjuntamente con las posiciones ideológicas y la extracción en estas investigaciones de la lógica del procedimiento adoptado, se pretende más bien utilizar los datos a la vez que profundizar en los planteamientos epistemológicos.

Las declaraciones han formado parte importante de este análisis, principalmente dentro del área de estudio dirigida a la superestructura ideológica. Se ha considerado que estas declaraciones o manifestaciones verbales forman parte de la realidad concreta, aunque no se han considerado como criterio de verdad para analizar la situación o acción que se investiga. Al igual que los tratados (que son formas jurídicas de las relaciones entre los Estados), las declaraciones conforman una imagen del grado de tensión en que se sitúa el conflicto, así como de los valores que justifican la práctica de los actores (ya sea las clases o los Estados)^{6/}.

Dado el carácter de la parte final de la investigación, es decir, el análisis de coyuntura, el reporte de los acontecimientos a nivel inmediato viene a formar parte importante de las fuentes a utilizar.

^{6/} Los textos que a continuación se citan han sido la base de las consideraciones metodológicas y de teoría del conocimiento que se sustentan en este trabajo y que han sido la pauta para estos criterios sobre la realidad, lo concreto, el hecho social. Marx, C. Contribución a la Crítica de la Economía Política. F.C.P. México, 1973, pp. 257-269; Mills, C. Wright. La Imaginación Sociológica. Fondo de Cultura Económica. México, 1971 y Poder, Política y Pueblo (Edición preparada por Irving L. Horowitz). Fondo de Cultura Económica. México 1973. esp. Parte IV "Conocimiento" pp. 319-446; Mannheim, Karl. Ideología y Utopía. Aguilar, Madrid, 1973; Lein, R.D. y Cooper. Razón y Violencia. Paidós, Buenos Aires, 1972. Parte Tercera "Crítica de la Razón Dialéctica" pp. 79-89 y Segunda Parte "Problemas de Método" pp. 27-54; Kosík, Karel op.cit. esp. Parte I "Dialéctica de la Totalidad Concreta" y Parte IV "Praxis y Totalidad".

CAPITULO I.

LA ESTRATEGIA NORTeamERICANA Y LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA A PRINCIPIOS DE SIGLO: RESUMEN HISTORICO.

Envueltas en parafernalias ideológicas, desde la Doctrina Monroe hasta la "Presencia Discreta", las agresiones norteamericanas contra los pueblos de la América Latina, que se inician con la invasión y ocupación de la mitad del territorio mexicano, el despojo de la Zona del Canal de Panamá, las innumerables intervenciones en los países centroamericanos y sudamericanos y la ingerencia en estos países por medios "lícitos" y criminales^{1/}, han formado parte de la política exterior norteamericana.

Desde el punto de vista geopolítico, la posición geográfica de Panamá lo convirtió en un punto de dominio que ha sido utilizado a lo largo del desarrollo del imperialismo norteamericano para consolidar su hegemonía, arrastrando a la nación panameña en sus aventuras militares^{2/}.

La idea de una ruta interoceánica en el Continente America no que uniera las costas oriental y occidental había estado, por varios siglos, en la mente de los conquistadores europeos. Ya desde el siglo XVI, España explotaba las especiales condiciones geográficas del Istmo de Panamá para llevar a cabo su comercio con los colonos del Pacífico del sur, lo que vinculaba a Panamá

^{1/} Las denuncias sobre este tipo de actividades son múltiples y se encuentran también trabajos sobre la mecánica de esta clase de acciones. Algunos de ejemplo véanse los siguientes trabajos: Appelbaum Gilliam, J. The Tragedy of American Diplomacy. A Delta Book. New York, 1972; Barnett, R. Guerra y Política. Fondo de Cultura Económica. México, 1974; Kissinger, H. Política Exterior Americana. Plaza & Jones. Bogotá, 1971; Moore, Richard T. For Without and. Alfred A. Knopf. New York, 1972; Folke, Gabriel. Política de la Política Exterior Norteamericana. La Gaceta Nueva. Colombia, 1973; Gordon, David. Guerra y Política. Bogotá, 1973. Sobre denuncia de casos específicos véase por ejemplo Uribe, Armando. El Libro Negro de la Intervención Norteamericana en Chile. Siglo XXI. México, 1974; Varón y Donato, R. (edición). I.E.T. Top Secret. Documentos de una Agresión. Somo. México, 1973.

^{2/} Véase el Capítulo II de este trabajo.

con el comercio mundial. El 28 de noviembre de 1821, en el mismo periodo en que se emanciparon la mayoría de las colonias latinoamericanas, Panamá se independizó de España y entró a formar parte de la Gran Colombia. La Gran Colombia, que incluía Ecuador, Venezuela, Nueva Granada y Panamá, era parte del proceso de unificación iberoamericana impulsado por Simón Bolívar, que representaba un plan de contención frente a las potencias europeas y los posibles planes hegemónicos de los Estados Unidos en el Continente.

La Gran Colombia se disintegró en 1830 con la separación de Ecuador y Venezuela. A partir de entonces los movimientos separatistas del pueblo panameño se sucedieron constantemente^{3/}.

Durante el siglo XIX, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos se disputaron la hegemonía del área centroamericana, ya que era un punto estratégico para llevar a cabo la construcción de la vía interoceánica.

La Doctrina Monroe, proclamada en 1823, ya incluía en sus planes el control del Istmo de Panamá por los norteamericanos. En 1824, el presidente Monroe suscribe un tratado de amistad entre los Estados Unidos y la Gran Colombia. Aunque por varios años la ruta nicaragüense fue considerada como de mayor viabilidad para la construcción de la vía interoceánica, Panamá siempre estuvo presente en la lucha entre las potencias por el control de zonas estratégicas^{4/}.

En 1841, la Gran Colombia establece negociaciones con Nueva Granada para ejercer el dominio británico sobre el Istmo, mediante un acto en el que se encomendaba al país la protección de

^{3/} Véase Souza, Ruben Darío y otros. Panamá 1903-1970: Nación-Imperialismo. 2^a ed. Santiago de Chile, 1970. Cap. I y II.

^{4/} Cfr. Yau, Julio. El Canal de Panamá. Calvario de un Pueblo. Mediterráneo. España. 1972 pp. 31-34 y Selser, Gregorio. El Raso de Panamá. Alcadara, Bo. Aires, 1964. pp. 7-15.

la zona. Las negociaciones se cancelaron por las protestas de Estados Unidos que vió en este acto una violación a la Doctrina Monroe.^{5/}

El Destino Manifiesto, que fue la ideología del expansionismo capitalista norteamericano -imbuida de un profundo racismo hacia los pueblos latinoamericanos- secundaba a la Doctrina Monroe. En este periodo Estados Unidos compra Luisiana a los franceses (1803), adquiere de España (1821) sus posesiones en Mississippi y la Florida, entran las tropas del general Winfiel Scott en la capital de México (1846), desatando una guerra contra el pueblo mexicano que culminó con la anexión de Texas y los territorios comprendidos al oeste de Luisiana, incluyendo California, todas zonas ricas en recursos naturales. Posteriormente, en 1853, bajo coacción abierta, obtienen una zona fronteriza adicional mediante el Tratado de la Mesilla. Finalmente, (en 1867) adquieren de Rusia la Península de Alaska.^{6/}

La expansión territorial norteamericana durante el siglo XIX, que aumenta diez veces el tamaño del país, consolida su hegemonía continental exulcando a las potencias europeas.

El aseguramiento y control de una posición de dominio con respecto a los mercados y a las fuentes de materias primas para la expansión del comercio y el crecimiento industrial, hacían necesario el control de posiciones estratégicas. Los intereses norteamericanos se orientaron hacia el Istmo como punto estratégico importante para su sistema de comunicaciones.

En 1846, con el propósito de establecer un tratado general de amistad, comercio y navegación, los Estados Unidos obtuvieron de la república de Nueva Granada (Colombia), la aceptación para trazar un canal, pasaje o ferrocarril a través del territorio del Istmo, lo que quedó estipulado en el artículo 35 del Tratado Bidlak-Mallorino; Colombia permitió también la intrusión de los Estados Unidos en Panamá, al dejar constatado que

^{5/} Cfr. Souza. op.cit. Cap. II y Selver. op.cit. pp.32-35.

^{6/} Cfr. Yau, J. op.cit. pp. 34-38 y 98-101. Congressional Record. Extensions of Remarks. "Panama Canal: Vital to U.S. Interests" May 14, 1974. p. R 2991.

el poder del norte garantizar la neutralidad del Istmo y los derechos de soberanía y propiedad de la Nueva Granada en su territorio^{7/}.

Mediante el Contrato Stephens-Paredes^{8/}, celebrado en 1850 entre los Estados Unidos y Colombia, se autorizó a una empresa norteamericana construir el ferrocarril a través del Istmo. La "fiebre del oro" había acelerado la necesidad de una vía interoceánica que permitiera el paso rápido del Atlántico al Pacífico, ya que era casi imposible hacer el trayecto por tierra hasta California. El Istmo de Panamá representó un centro estratégico para el sistema de comunicaciones norteamericano y para la defensa del Continente frente a las potencias europeas. En este periodo, la clave de la hegemonía militar giraba en torno al poderío marítimo, y el control de Panamá como posible ruta de la vía interoceánica aseguraría la capacidad de desplazamiento de la flota norteamericana en ambos océanos.

Sin embargo, en el Tratado Bidlack-Mallarino, Nueva Granada no había cedido su soberanía a los Estados Unidos sobre el territorio panameño. Y la lucha, principalmente entre Inglaterra y los Estados Unidos, por el dominio del Área del Caribe para la construcción del canal, se intensificó por la ocupación de la Boca del Río de San Juan en Nicaragua por tropas inglesas, hecho que ocurrió en 1848^{9/}. En este mismo año, el avance de las tropas norteamericanas sobre territorio mexicano amenazaba proyectar sus ambiciones hacia el área centroamericana. El conflicto se resolvió de manera diplomática mediante el Tratado Clayton-Bulwer, firmado por las dos potencias el 19 de abril de 1850. Este tratado neutralizaba el Área^{10/}.

^{7/} Selzer, *op.cit.* pp. 17-25; Yau, *op.cit.* pp. 39-41; Medina Castro, Manuel. Historia de un Intercinio. El Canal de Panamá. Diógenes, México, 1973. pp. 19 y 66.

^{8/} Scusa, *op.cit.* Cap. I.

^{9/} Medina Castro, *op.cit.* pp. 10-12; Selzer, *op.cit.* Cap. I.

^{10/} *Idem.* pp. 26-47; Yau, *op.cit.* pp. 40-43; Medina Castro, *op.cit.* pp. 11-29.

Sin embargo, la construcción del ferrocarril por la firma norteamericana "Compañía del Ferrocarril de Panamá", que comunicaba al Caribe con el Pacífico pasando a través del Istmo de Panamá, representó un gran negocio que no podía quedar desprotegido. Por otra parte, el desarrollo que iba experimentando la sociedad panameña se hacía incompatible con el control de Colombia, y los deseos separatistas del pueblo panameño se manifestaban en constantes revueltas y motines. Estas dos circunstancias, junto con la serie de incidentes que provocaba la arrogancia de los visitantes norteamericanos, desembocaron en constantes intervenciones norteamericanas en la zona.

Durante la década de los '50, Colombia pedía la presencia de las tropas norteamericanas casi cada año para acabar con las sublevaciones: el ferrocarril se había vuelto muy importante para el comercio, por lo que los Estados Unidos no vacilaban en responder a las demandas de Colombia. La primera intervención armada norteamericana en Panamá, fue en mayo de 1850^{11/}. A partir de entonces, no sólo la presencia de las tropas norteamericanas amenazaba la integridad panameña, sino que los emigrantes civiles llegaron a proclamar presidente de Panamá a uno de ellos, gravaron a la población con impuestos, dictaron reglamentos de policía, etc. La llamada "Guerra de la Teja de Sándia", representa un ejemplo de las vejaciones de que fue objeto el pueblo panameño. Esta se originó cuando un norteamericano se negó a pagar a un vendedor panameño un trozo de sándia y mató al vendedor que reclamaba el pago; se decretó una batalla en la que resultaron quince extranjeros muertos. Las autoridades locales y los cónsules de Ecuador, Francia y Gran Bretaña, aseguraron que la agresión partió de los norteamericanos. No obstante, el presidente Pierce pidió no sólo una indemnización de 400 mil dólares, sino que Nueva Grande declarara libres los ciudadanos de Panamá y Colón, la cesión de las Islas de la Bahía de Panamá para bases navales y la cesión del ferrocarril de Panamá a Colón. Colombia rechaza la exigencia, y los Estados Unidos responden con el en-

^{11/} Stein, Percy. Naclo's Latin America & Empire Report. Vol. VIII, No. 8, Sept. 1974. p.8; Medina Castro, op.cit. pp. 57-59.

vía de buques de guerra^{12/}.

Las demandas de independencia de los panameños, produjeron una abierta resistencia en 1885 que culminó con el incendio de la ciudad de Colón y la ocupación norteamericana por 56 días. Los intentos separatistas del pueblo panameño fueron en gran parte frustrados por las medidas tomadas por los Estados Unidos. Sin embargo, cuando los Estados Unidos percibieron la capacidad de imponer su voluntad en el área aprovechando los deseos de independencia de los habitantes del Istmo de Panamá, los ayudaron con las mismas tropas que los habían enfrentado unos pocos años antes^{13/}.

En 1878, por el Tratado Salgar-Wise^{14/}, Colombia concedía a la empresa francesa dirigida por Lesseps (el ingeniero que construyó el Canal de Suez) la construcción del canal y un privilegio de 99 años a partir del día en que el canal fuera abierto a la navegación. En 1881 se formó la "Compañía Universal del Canal de Panamá": sin embargo, los cálculos de ingeniería equivocados, el desafilferro de fondos y la corrupción, produjeron la muerte de veinte mil trabajadores y la quiebra de la compañía en 1889. En 1904, se formó en París la "Compañía Nueva del Canal de Panamá"^{15/}.

Estados Unidos no desiste en su intento de poseer el canal interoceánico, ya sea por la ruta de Nicaragua o por la del Istmo de Panamá. De hecho la compañía francesa era una empresa privada que también había solicitado capital al gobierno norteamericano. De aquí que en el "Mensaje Especial al Congreso", el presidente Hayes se expresara de la siguiente manera al respecto:

^{12/} Información sobre este incidente puede encontrarse en los siguientes textos: Selser, op.cit. pp. 36-39; Medina Castro, op.cit. pp. 14-15.

^{13/} Véase Stein, op.cit. pp. 10-12; Souss, op.cit. Cap. I, pte. 4.

^{14/} Selser, op.cit. pp. 51-52; Yen, op.cit. pp. 41-42; Medina Castro, op.cit. p. 30.

^{15/} Selser, op.cit. pp. 53-56; Medina Castro, op.cit. pp. 29-31 y 46.

La política de este país requiere de un canal bajo control norteamericano. Los Estados Unidos no pueden consentir en abandonar su control a potencias europeas... Si los tratados existentes entre los Estados Unidos y otras naciones o si el derecho de soberanía o de propiedad de otras naciones, se contraponen a esta política, será preciso tomar las medidas necesarias por vía de negociaciones equitativas liberales con el fin de favorecer y establecer la política norteamericana... Un canal interoceánico a través del istmo americano modificará radicalmente las relaciones geográficas entre nuestros costas del Atlántico y del Pacífico, virtualmente una línea costanera de los Estados Unidos. Tan sólo nuestro interés comercial en él es mayor que el de los otros países, a la vez que las relaciones del canal con nuestro poder y nuestra prosperidad como nación, con nuestros medios de defensa, nuestra unidad, paz y seguridad, es asunto de primera importancia para el pueblo de los Estados Unidos. Ninguna otra potencia bajo circunstancias similares dejaría de afirmar su control legítimo (sic) sobre una empresa que afecte su interés y bienestar de una manera íntima y vital^{16/}.

Y en 1898, el presidente McKinley expresa:

"Nuestra política nacional exige ahora más que nunca que este canal sea dominado por nosotros" ^{17/}.

El sentido práctico de la geopolítica iba conformando el designio de que iba a ser objeto el pueblo panameño bajo la diplomacia del "gran garrote". Un país sería mutilado en defensa del interés nacional, la paz, la unidad y el comercio norteamericano. América para los norteamericanos quedaba explícita y prácticamente articulada y la geografía del istmo empezaría a redituar grandes ganancias a los Estados Unidos.

En 1901, mediante el Tratado Hay-Pauncefote, Inglaterra reconoce plenamente la hegemonía norteamericana en el área del Caribe. Bajo este tratado el canal podría ser construido por el gobierno de los Estados Unidos con "el derecho exclusivo de proveer la reglamentación y la administración del canal": se adoptaron las reglas de Constantinopla de 1863 (referentes al Canal de Suez) para la libre navegación del canal: y, haciendo caso omiso de

^{16/} Idea.pp. 31-32; You, op.cit.p. 42; Selsor, op.cit.p.52.

^{17/} Selsor, op.cit.pp. 55-56.

Los intereses de la nación (Colombia o Nicaragua) por la que había de ser construido, los Estados Unidos se adjudican el derecho de "mantener la política militar que creyeran necesaria para proteger el canal contra cualquier desorden"^{18/}.

La "Compañía Nueva del Canal de Panamá" volvió a fracasar. Las prórrogas que otorgara Colombia para la terminación del canal y la colecta oficial efectuada por la compañía, resultaron insuficientes para dar término a las obras, cuya propiedad pasaría a manos de Colombia en 1904 (dadas las disposiciones del contrato).

Ante esta situación, Phillippe Bunau-Varilla, principal accionista de la compañía francesa, ofrece en venta los derechos de la empresa constructora: la zona canalera se convirtió en una valiosa mercancía. Las maniobras de Bunau-Varilla y de su abogado Nelson Cromwell, destacan la corrupción de los altos círculos norteamericanos: el soborno, el chantaje y la compra de diputados y senadores se pone a la orden del día con el propósito de que la construcción del canal por la ruta de Nicaragua, cediera terreno a la opción por el Istmo de Panamá.^{19/}

De seguir los métodos tradicionales, yo hubiera sometido al Congreso un serio y digno documento, de docientas páginas probablemente. El debate sobre el mismo tal vez duraría aún... Pero yo tomé el canal (I took the canal) y dejé al Congreso debatir el asunto...^{20/}

Cuando el Congreso norteamericano aceptó la ruta por Panamá, dictó la Ley Spooner (1902)^{21/}. Esta ley autorizaba al presidente de los Estados Unidos a construir el canal y adquirir de la Re-

^{18/} Medina Castro, op.cit. pp. 38-40; Selser, op.cit. pp. 56-59; Yau, op.cit. pp. 43-44; Congressional Record, House, Feb. 7, 1974, p. H625; Congressional Record, House, "Panama Canal: Pawn in International Power Politics", April 30, 1974, p. H3389.

^{19/} Amplia y detallada información sobre estos hechos se encuentra en el libro de Selser, op.cit.

^{20/} Reporte de T. Roosevelt del 23 de marzo de 1911, tomado del libro de Yau, op.cit. p. 102.

^{21/} Selser, op.cit. pp. 59-68; Yau, op.cit. pp. 43-44; Medina Castro, op.cit. p. 41.

los intereses de la nación (Colombia o Nicaragua) por la que había de ser construido, los Estados Unidos se adjudican el derecho de "mantener la política militar que creyeran necesaria para proteger el canal contra cualquier desorden"^{18/}.

La "Compañía Nueva del Canal de Panamá" volvió a fracasar. Las prórrogas que otorgara Colombia para la terminación del canal y la colecta oficial efectuada por la compañía, resultaron insuficientes para dar término a las obras, cuya propiedad pasaría a menos de Colombia en 1904 (dadas las disposiciones del contrato).

Ante esta situación, Phillippe Bunau-Varilla, principal accionista de la compañía francesa, ofrece en venta los derechos de la empresa constructora: la zona canalera se convirtió en una valiosa mercancía. Las maniobras de Bunau-Varilla y de su abogado Nelson Cromwell, destacan la corrupción de los altos círculos norteamericanos; el soborno, el chantaje y la compra de diputados y senadores se pone a la orden del día con el propósito de que la construcción del canal por la ruta de Nicaragua, cediera terreno a la opción por el Istmo de Panamá.^{19/}

De seguir los métodos tradicionales, yo hubiera sometido al Congreso un serio y digno documento, de doscientas páginas probablemente. El debate sobre el mismo tal vez duraría aún... Pero yo tomé el canal (I took the canal) y dejé al Congreso debatir el asunto...^{20/}

Cuando el Congreso norteamericano aceptó la ruta por Panamá, dictó la Ley Spooner (1902)^{21/}. Esta ley autorizaba al presidente de los Estados Unidos a construir el canal y adquirir de la Re-

^{18/} Medina Castro, op.cit. pp. 36-40; Selsor, op.cit. pp. 56-59; Yau, op.cit. pp. 43-44; Congressional Record, House, Feb. 7, 1974, p. H555; Congressional Record, House, "Panama Canal: Power in International Power Politics", April 30, 1974, p. H3389.

^{19/} Amplia y detallada información sobre estos hechos se encuentra en el libro de Selsor, op.cit.

^{20/} Reporte de T. Roosevelt del 23 de marzo de 1911, tomado del libro de Yau, op.cit. p. 102.

^{21/} Selsor, op.cit. pp. 59-68; Yau, op.cit. pp. 43-44; Medina Castro, op.cit. p. 41.

pública de Colombia "el dominio perpetuo de una faja de tierra", lo que incluía el uso de aguas, la defensa de la zona, la jurisdicción sobre la faja de tierra y sobre los puertos extremos a ella, la autoridad sobre reglamentos policíacos y el ejercicio de las acciones que se juzgaran como necesarias para la preservación del orden y propiedades norteamericanas^{22/}.

Colombia era la soberana del Istmo de Panamá, así que el gobierno norteamericano se dispuso a negociar un tratado que fue ratificado por el senado norteamericano en marzo de 1903. Mediante el Tratado Hay-Herrón, Colombia autorizaba a la "Compañía Nueva del Canal de Panamá" traspasar y vender todos sus derechos y propiedades a los Estados Unidos. Este país tendría la autoridad para proteger la seguridad del canal, y Colombia, por su parte, renunciaba y cedía a los Estados Unidos la participación en los productos futuros del canal. Los términos del tratado eran en todos sentidos desfavorables a la República de Colombia, que recibiría en compensación diez millones de dólares en oro y una anualidad de doscientos cincuenta mil dólares^{23/}. El 12 de agosto de 1903, el senado colombiano rechazó el tratado por unanimidad —a pesar de las constantes amenazas del gobierno norteamericano— por considerarlo "lesivo a su decoro y soberanía"^{24/}.

Las vías diplomáticas se habían agotado, y con la actitud que ha caracterizado a la burocracia norteamericana, en cuanto a la violación de acuerdos y/o tergiversación de los mismos, el presidente Roosevelt, con la ayuda de Bonau-Varilla, se dispuso a apoderarse del canal conluciendo en protección "el gran garrote".

Con la ayuda de las fuerzas armadas norteamericanas, Panamá se declaró independiente el 3 de noviembre de 1903, y el 6 de noviembre Estados Unidos notificó a Colombia que ha reconocido a la nueva república.

^{22/} Idem.

^{23/} Idem. pp. 42-47; Yan, op.cit. pp.43-45; Selser, op.cit. pp.57-81.

^{24/} Citado por Selser, op.cit. p.69. Cfr. Souza, op.cit. Cap. II.

Del apoyo prestado a los líderes panameños, Estados Unidos obtuvo la concertación del Tratado Hay-Bunau-Varilla^{25/}, mediante el cual los Estados Unidos se apropiaban del monopolio de la ruta a perpetuidad y dejaban al nascente Estado panameño bajo su tutela, y en la mitad de su territorio, una zona colonial.

El Tratado Hay-Bunau-Varilla, no solo contenía el despotismo, la injusticia y las percepciones geopolíticas de la burocracia estatal norteamericana, de la Cámara de Comercio Norteamericana, de la National Board of Trade, de la National Association of Manufacturers, implicados en el Tratado Hay-Herrón, que percibían el istmo como su propio "espacio vital", sino que Bunau-Varilla, adelantándose a los intereses del pueblo panameño, suscribió un texto con ventajas aún mayores para los Estados Unidos. En su crónica "De Panamá a Verdón" relata:

...deseaba evitar toda participación de soberanía en la Zona del Canal, cosa siempre atecable en un punto o en otro. Esta participación era la debilidad del Tratado Hay-Herrón. Hice entonces una innovación radical en el derecho internacional. Decidí conceder a los Estados Unidos en el interior de la zona todos los derechos, poderes y autoridad que le correspondían al Fuera el país soberano, y eso con total exclusión del ejercicio de tales derechos, poderes y autoridad por parte del país soberano, la República de Panamá. ^{26/}

La concesión para el uso, ocupación y control de una faja de tierra —que ya no comprendía 10 kilómetros sino 16—, se extendía no a cien años, sino a perpetuidad: las comisiones para la jurisdicción judicial, policial y sanitaria ya no eran mixtas, como quedaba estipulado en el Tratado Hay-Herrón, sino exclusivas para los Estados Unidos.

^{25/} El texto completo del Tratado Hay-Bunau-Varilla puede encontrarse en Selser, op.cit. Cap. III pp. 64-163 y en Yau, op.cit. Apéndice, pp. 241-253. Información sobre las condiciones en que se firmó el Tratado han sido extraídas (y pueden ampliarse en los siguientes textos): Medina Castro, op.cit. pp. 47-62; Congressional Record, House, April 3, 1974, p. H 3389; Congressional Record, House, Feb. 7, 1974, p. H685; Stein, op.cit. pp. 5 y 6.

^{26/} Citado por Selser, op.cit. p.8 y por Medina Castro, op.cit. p.50.

El contenido del tratado es tal, que el mismo Secretario de Estado Hay manifestó:

Así como está, el ser aprobado por el Senado, tendremos un tratado en lo sustancial muy satisfactorio, y así ventajosísimo para los Estados Unidos, no tanto para Panamá, según debemos confesarlo con rubor... Usted y yo sabemos demasiado bien cuántas cosas contiene este tratado que provocarían objeciones por parte de cualquier ciudadano patriota. 27/

Bajo presiones y chantajes, el Congreso de Panamá se vió forzado a ratificar el Tratado el 2 de diciembre de 1903, y en febrero de 1904, ratificado por los Estados Unidos, entró en vigencia.

A partir de entonces, teniendo los Estados Unidos una base legal para convertir a Panamá en una colonia y haciendo interpretaciones injustas, principalmente del capítulo III relativo a la soberanía, el desarrollo de la sociedad panameña quedó subordinado a los intereses del imperio y Panamá entró a formar parte del espectro militar norteamericano.

27/ Congressional Record. House. Feb. 7, 1974, p. H681 y citado también por Selsor, op.cit. p. 114 y Medina Castro, op.cit. pp. 52-53.

CAPITULO II.

LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA, EL ESTADO Y LA SOCIEDAD PANAMEÑA.

El conflicto entre la nación panameña y los Estados Unidos de Norteamérica, a raíz de la ocupación norteamericana de la Zona del Canal, se ha intensificado en los últimos años, presentando un estado de tensión constante con propensiones a una escalada de violencia.

El punto temporal de referencia para dicha intensificación ha sido marcado, por algunos observadores, como el 9 de enero - de 1964, fecha en que aconteció la matanza de estudiantes panameños por tropas norteamericanas y que trajo como consecuencia la ruptura de las negociaciones por parte del gobierno de Panamá y una posición más fortalecida al reabrir las a causa del desprestigio norteamericano ante la comunidad internacional.

Sin embargo, es necesario un análisis sistematizado de la sociedad panameña y de las características del propio Estado para valorar la realidad que acontece.

No obstante de que se trata de un problema que involucra variables a nivel internacional, de que se maneja un juego político a escala mundial dado el carácter estratégico de la Zona, los factores internos han determinado circunstancias que, coincidiendo con la coyuntura internacional e interactuando con ella forman un contexto que marca ciertas posibilidades y limitaciones al acontecer histórico.

Este capítulo tiene como objetivo caracterizar al Estado y a la sociedad panameña, cuya importancia comercial y militar a lo largo del presente siglo la han convertido en un centro estratégico por excelencia dentro del Hemisferio Occidental.

Como se ha mencionado en la introducción de este trabajo, el análisis de la situación de Panamá en el Hemisferio Occidental contiene dos niveles básicos: el de la lucha de clases y el de la relación entre los Estados nacionales.

Cabe señalar en este capítulo la necesidad tanto teórica como táctica de un examen sobre la formación histórica de la -

clase obrera panameña y de las características que adquiere la lucha de clases dadas las peculiaridades de la Zona del Canal, del Estado nación panameño y de su vinculación con los Estados Unidos de Norteamérica.

Aunque este trabajo no intenta agotar este análisis, sí pretende esbozar algunas particularidades de la lucha de clases que contribuya a la comprensión del contexto en el que se desarrollan las negociaciones sobre la Zona del Canal.

Se caracteriza a las clases sociales panameñas a través - del conocimiento del polo de acumulación de capital, lo que ha requerido de una particularización del tipo y grado de vinculación de estas clases con los Estados Unidos, de sus relaciones en el ámbito de la producción y de la circulación de bienes y servicios en el mercado mundial.

Al vincular el poder económico y el control político, se localizan dos momentos históricos: antes del golpe de estado de 1968 y después. Hasta 1968, el Estado estuvo plenamente - identificado con el poder económico, a tal punto, que los pues tes de poder se ocuparon directamente por la oligarquía. En esta medida, las negociaciones se restringieron a nuevos conve nios comerciales. Posteriormente, se opera un cambio en la ca racterización de las clases en el que el Estado desempeña un papel primordial dentro de la lucha de clases tanto a nivel in terno como externo. Esos dos momentos históricos que se desta can no son, sin embargo, dos dimensiones absolutamente separables, se entremezclan presentando una serie de contradicciones tanto al interior de la oligarquía como en las relaciones de - ésta con el exterior y con el proletariado panameño.

Son estas peculiaridades de la sociedad panameña, de la - caracterización de las clases y del Estado, las que se han con siderado en el presente capítulo para comprender la marcha de las negociaciones y las posibles alternativas de acción del go bierno panameño.

En la historia de Panamá, la principal fuente de riqueza ha sido su posición geográfica. De aquí que el enclave colo- nial establecido en la Zona del Canal haya sido la principal fuente de poder económico y de control político en la historia panameña.

Panamá es un país cuya agricultura es ineficiente y la industria manufacturera se encuentra en su etapa inicial. Prácticamente, el país vive del comercio, las finanzas y los servicios prestados a la Zona del Canal. Aquí se localiza el polo de acumulación. Los siguientes cuadros proporcionan una imagen del grado de concentración económica y dan una pauta para inferir las condiciones en las que vive el resto del país^{1/}.

De los establecimientos dedicados a la rama de los servicios se tiene la siguiente distribución geográfica:

ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA RAMA DE LOS SERVICIOS
(con más de 5 personas ocupadas)

	TOTAL NACIONAL	PANAMA Y COLON	%
Nº establecimientos	744	623	83.8
Personal ocupado	10,365	9,287	90.0
Salarios pagados (miles de balboas)	16,561	15,581	94.0
Ventas realizadas (miles de balboas)	73,916	68,701	93.0

Una imagen semejante se presenta en el área del comercio y las industrias manufactureras:

DISTRIBUCION DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL COMERCIO AL POR MAYOR

(No incluye actividades de la Zona Libre de Colón)

	TOTAL NACIONAL	PANAMA Y COLON	%
Nº establecimientos	504	398	79.0
Personal ocupado	9,282	7,906	85.0
Salario pagado (miles de balboas)	24,354	22,199	91.0
Ventas realizadas	412,122	364,132	88.0

^{1/} Los cuadros se encuentran en: Heckadon, Stanley. Ministerio de Planificación y Política Económica. Los Asentamientos Campesinos: Una Experiencia Panameña en Reforma Agraria UNICEF, Guatemala, C.A. 1973. pp. 9, 10 y 11.

Dentro de la rama del comercio, no sólo el dedicado al intercambio al por mayor se concentra en esta área geográfica, el comercio al por menor presenta una distribución semejante, acentuando aún más el grado de desigualdad y alta heterogeneidad de la sociedad panameña.

DISTRIBUCION DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL COMERCIO
AL POR MENOR

	TOTAL NACIONAL	PANAMA Y COLON	%
Nº establecimientos	1,016	787	77
Personal ocupado	14,481	11,863	82
Salarios pagados (miles de balboas)	27,745	24,106	87
Ventas realizadas	326,100	266,946	82

En cuanto a la industria manufacturera, dedicada en gran - proporción a la producción de artículos de consumo final, se encuentra el mismo panorama:

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
(con más de 50 trabajadores)

	TOTAL NACIONAL	PANAMA Y COLON	%
Nº establecimientos	698	619	88
Personal ocupado	25,179	20,670	82
Salarios pagados	51,891	45,052	87
Ventas realizadas	424,039	351,573	83

Dadas estas características de la sociedad panameña, resaltan los actores políticos y dentro de ellos, la composición de la clase dominante y dominada. Antes de empezar a definir con más exactitud estas categorías, de acuerdo con las características del Estado nación panameño se observarán otros datos que proporcionan más elementos de análisis:

En términos sociales, el estudio realizado por el Ministerio de Planificación y Política Económica^{2/}, muestra que en las ciudades de Panamá y Colón se concentran 75% de los médicos, 63% de los dentistas, 60% de camas de hospital. En cuanto a los servicios, estas ciudades cuentan con el 75% de la energía generada, 97% del agua potable y el 94% de los teléfonos. Respecto al ritmo de crecimiento anual de la población, la urbana crece al 4%, mientras que la rural al 2%, considerando que la región metropolitana de la República de Panamá (las ciudades de Panamá y Colón), alberga más del 40% de la población del país^{3/}.

Es posible detectar ante este panorama, la existencia de una burguesía nacional íntimamente ligada al enclave, la existencia de un proletariado incipiente y de una proporción muy alta de la población compuesta por empleados, concentrados todos ellos en el área del enclave. Esta área contrasta con el resto del país que tiene una economía muy atrasada. La vinculación entre estas dos áreas, altamente diferenciables, parece ser deficiente, ya que la mayor parte de la materia prima utilizada en la industria, es importada.

El hecho de que 53 de las 60 empresas con las rentas gravables más altas se encuentren localizadas y realicen la mayor parte de sus actividades en las ciudades de Panamá y Colón, viene a corroborar la alta concentración del poder económico. La distribución de las mismas empresas por ramas de actividad económica proporciona ciertas características a la burguesía: 45 empresas se dedican al comercio y a los servicios, y sólo 15 son industrias manufactureras^{4/}. Esto puede constatarse al destacar los sectores más dinámicos de la economía a través de las cifras correspondientes a los préstamos que las entidades bancarias concedieron al sector interno en el año de 1970: el crédi

2/ Idem. p. 12

3/ Documento Oficial del 27 de marzo de 1972, informe sobre las negociaciones con Estados Unidos, se encuentra en el apéndice del libro de Goytia, Víctor F. Como Negocia Panamá su Canal. Lehmann. San José de Costa Rica, 1973. p. 169

4/ Gandásegui, Marco Antonio. "La Concentración del Poder Económico". Ricuarte Soler (comp.). Panamá, Dependencia y Liberación. EDOCA, 1974, C/A. p. 97.

to total fué de 421.3 millones de balboas (1 balboa= 1 dólar), del cual 57% se destinó al comercio, 7% a la industria, 9% a la vivienda, 5.4% a la ganadería y 3.5% a la agricultura^{5/}.

El tipo y grado de vinculación externa, de interacción con el mundo capitalista externo, forma parte importante de la caracterización del Estado nación panameño:

En 1970, el 88% de la deuda externa contraída por el gobierno de Panamá (que es la más alta per cápita en América Latina) y el 92% de la inversión extranjera hecha en Panamá, estaba ligada a Estados Unidos^{6/}.

El hecho de que dos tercios de la inversión pública (tomando el año de 1973), son suministrados por financiamiento externo de Estados Unidos, muestra el grado de control que puede haber respecto a la política orientada por el gobierno, al tiempo que aumenta la dependencia sobre estas fuentes de capital y la deuda pública, que se ha incrementado de 155 millones en 1967 a más de 550 millones de dólares en 1974^{7/}.

Por otra parte, la inversión privada norteamericana en Panamá en 1970, sumó un total de mil millones de dólares (12 mil millones en toda América Latina^{8/}). Esta proporción manifiesta la importancia de Panamá para los Estados Unidos, que entre otras relaciones parece estar vinculada con la importancia financiera de la zona en los últimos años, así como con los intentos del gobierno norteamericano para mantener la población en calma y desarrollar una infraestructura favorable a sus intereses. Estos aspectos también se funden en el hecho de que Panamá es el más alto recipiente per cápita de los programas norteamericanos de la AID (Agencia Internacional para el Desarrollo)^{9/}.

5/ Heckadon, Stanley op. Cit. p. 8

6/ Idem. p. 6.

7/ North American Congress on Latin America. Latin America & Empire Report. Vol. VIII, No. 8, 1974, p. 12

8/ Idem.

9/ Idem. p. 13 y Congressional Record. House. "Panamá Canal". Feb. 7, 1974. p. H 637.

Cabría distinguir cuatro áreas de integración externa: la Chiriquí Land Co., la Zona Libre de Colón, los centros financieros y la misma empresa canalera. En cuanto a la Chiriquí Land Co., subsidiaria de la United Brands, sus exportaciones representan el 88% de toda la exportación agrícola de Panamá y casi el 50% de todas las exportaciones y ocupa el tercer lugar en el empleo de mano de obra^{10/}. Esta plantación bananera se desarrolló en las tierras de Chiriquí y Bocas del Toro, en las regiones que se extienden hasta las fronteras de Costa Rica, ampliando el mercado interno junto con los ganaderos latifundistas y los ingenios azucareros de la Provincia de Coclé^{11/}. La confrontación entre Panamá y la United Brands of Boston, surgió a raíz de la proposición panameña de la creación de la UPBB (Unión de Países Exportadores de Banano), para terminar con la explotación de las compañías multinacionales de banano. La llamada "Guerra del Plátano", iniciada en marzo de 1974, incluyó guerra económica, psicológica y de operaciones encubiertas promovidas por la United Brands^{12/}. El acuerdo final del conflicto fue la nacionalización de las tierras ocupadas por la Chiriquí Land Co., con una indemnización negociada por el pago de las mismas y el equipo. La United Brands continúa con el lucrativo negocio de las ventas, el mercado y el transporte de la fruta, a pesar de los ofrecimientos que varios países hicieron al gobierno de Panamá para estudiar la comercialización de la fruta (entre ellos estaban Argelia y Cuba)^{13/}.

Como se observó en los primeros cuadros sobre la distribución geográfica de la economía de Panamá, las ciudades Panamá y Colón concentran la mayor parte de las empresas importantes.

^{10/} CEPAL/EU. Estructura Económica de América Latina, 1974. "Evolución de la Economía Latinoamericana en 1974. Segunda Parte. Vol. IV Puerto España, Trinidad Tobago. Mayo 1975. pp. 699-712.

^{11/} Váñez Bouché, R.D. et al. Panamá 1923-1970: Nación-Imperialismo. s/Ed. Santiago de Chile, 1970 esp. Cap. III.

^{12/} North American Congress on Latin America, op. cit. pp. 13-15 y las noticias aparecidas al respecto en los periódicos Ex celsior, El Día y Novedades de junio y agosto de 1974 y principalmente la serie de artículos titulados "La Guerra del Banano", extracto de Tomás Robles en El Día 12 al 14 junio 1975.

^{13/} El Día, 2-VIII-74 p. 1.

La Zona Libre de Colón es un centro atractivo para la inversión extranjera, ya que ofrece numerosos incentivos a las compañías transnacionales: entrada de mercancías, almacenamiento, procesamiento y salida de las mismas están exentos de impuestos y gravámenes. Actualmente conduce transacciones anuales valuadas en más de 750 millones de dólares para más de 600 firmas^{14/}.

En tercer lugar, el robustecimiento del centro financiero internacional a partir del nuevo código bancario aprobado en 1970, ha venido a colocar a Panamá en el sexto lugar como centro financiero mundial. El Código fué elaborado por dependencias gubernamentales y bancos privados. Dadas las características del sistema monetario panameño, como la circulación libre del dólar norteamericano, carencia de derechos para imprimir su propia moneda, el libre movimiento de capitales, etc., cada vez es mayor el número de bancos extranjeros que se establecen en Panamá y que operan con fondos bancarios o de particulares extranjeros. En 1969 había 19 bancos operando en Panamá, a mediados de 1974, la suma había ascendido a 66 con más de 100 sucursales^{15/}. Los depósitos externos han pasado de 501 millones de dólares en 1969, a 1,107 millones en 1972, 2,604 en diciembre de 1973 y 4,385 millones de dólares en septiembre de 1974^{16/}.

Finalmente, la cuarta área de integración externa es la empresa canalera. Este aspecto será analizado con más detenimiento en virtud de que representa el área más característica de la integración panameña al sistema capitalista norteamericano.

Si se considera que los elementos esenciales de un Estado son la población (que se refiere al ámbito humano de validez estatal), el territorio (que es el ámbito espacial) y el poder político (que es el atributo intrínseco del Estado y que se refiere a la soberanía), en la Zona del Canal de Panamá, el Estado panameño carece del ejercicio fáctico de estos elementos. La República de Panamá se encuentra físicamente, políticamente y

14/ North American Congress on Latin America, op. cit. p. 10

15/ Idea., p. 9.

16/ CEPAL/ONU. op. cit. p. 708.

culturalmente dividida por una franja dentro de la cual la soberanía es ejercida por el Estado norteamericano, lo que deriva en una permanente situación de conflicto.

Bajo el pretexto de defender el canal, Estados Unidos se apropió de una zona dentro de la cual una autoridad norteamericana ejerce la soberanía. Esta autoridad, el "gobernador", es designado por el gobierno norteamericano y también ejerce la función de Director de la Compañía del Canal de Panamá (Panama Canal Co.), que es una agencia gubernamental norteamericana que administra el Canal. Este puesto ha sido siempre ocupado por elementos de los Cuerpos Armados de Ingenieros, la unidad que construyó el canal^{17/}. En la Zona del Canal rigen las leyes de Louisiana y una policía extranjera de trescientos hombres vigila un "orden" determinado por los intereses norteamericanos y persigue especialmente a la población panameña que infringe sus leyes y a los panameños que luchan por hacer valer sus derechos laborales y soberanos^{18/}.

La zona tiene su propio sistema educativo, su propio sistema postal y amplias instalaciones recreativas para 44 mil norteamericanos que viven allí (de los cuales 30 mil son población civil y el resto militar). En esta pequeña franja, en contraste con la pobreza que rige en el resto del país, hay numerosos campos de golf, clubes hípicas, albercas, playas, clubes de yates, cines, boliches, gimnasios, innumerables canchas de tenis y, principalmente en Quarry Heights, residencias lujosísimas.

En cuanto al aspecto militar, hasta 1971, la inversión militar norteamericana acumulada en la Zona llegaba, conservadoramente, a los 4,794 millones de dólares, más del doble de la inversión civil, 2,247 millones de dólares^{19/}. La fuerza militar en la Zona actualmente cuenta con trece bases militares: siete del ejército, cuatro de la armada y dos de la fuerza aérea^{20/}; éstas cuentan con un personal aproximado de 14 mil hombres. En la Zona del Canal, en Quarry Heights, tiene su sede el Comando del Sur de las Fuerzas Armadas Norteamericanas que es el más pe

^{17/} HACLA, op. cit. p. 3.

^{18/} Sobre los conflictos entre la población panameña y las fuerzas represivas norteamericanas véase: Ricaurte Soler (comp.) op. cit. y Souza, R.D. Panamá 1903-1970 Nación -Imperialismo. 8^a Ed. Santiago de Chile. 1970

^{19/} Excelsior, 2-VII-75. p.1 secc. A

^{20/} Dieter, Stephens. Armamento y Militarismo. Siglo XXI, México

queño y el de más alto rango de los siete comandos unificados del Pentágono. Allí funciona la Escuela Militar de las Américas, una escuela denominada de contrainsurgencia y un centro de estudios de estrategia y táctica contra los movimientos populares y revolucionarios de América Latina. Se desarrollan programas de entrenamiento, como el destinado al personal de las Boinas Verdes en un pueblo de modelo vietnamita^{21/}. Además de que, como lo afirma Carlos Calzadilla (Secretario General de la Asamblea de Representantes de Corregimientos de Panamá), hay armamento atómico en el arsenal que Estados Unidos mantiene en Panamá^{22/}.

Comercialmente, el Canal de Panamá es de gran importancia, ya que el 8% del comercio marítimo mundial pasa a través del Canal en más de 15 mil barcos (como promedio anual de los últimos años). En el cuadro uno pueden observarse las rutas del comercio mundial que pasan a través del Canal y en el cuadro dos, el tráfico total por unidades, toneladas y el peaje total. Como puede observarse, el tráfico comercial incluyó cerca de 73 millones de toneladas del Atlántico al Pacífico y 53 millones en el cruce del Pacífico al Atlántico. El ingreso fué de casi un dólar por tonelada (del total, Panamá recibe una participación de 1.93 millones de dólares). Adicionalmente el Canal provee un tránsito de un millón y medio de toneladas de cargamento del gobierno norteamericano, mucho del cual es cargamento militar^{23/}. La participación mundial en la utilización de la empresa canalera puede observarse en el cuadro tres, sobre el tránsito comercial del Canal de Panamá según la nacionalidad. La utilización propiamente norteamericana, se observa a través del cuadro 4.

Como puede verse en los cuadros 5 y 6, el mayor tonelaje de carga que circula por el canal, corresponde al petróleo y sus derivados, aunque sólo representa el 18.2% del movimiento total de cargamento^{24/}.

1974. p. 102.

21/ NACLA, op. cit. p. 3.

22/ Excelsior, 17-VI-73, p.1, Secc. A

23/ Congressional Record. Senate. "Maryland General Assembly's Resolution on Status of Panama Canal". June 3, 1974, p. S 9456-8.

24/ Amplia información sobre este aspecto se encuentra en: Congressional Record. Extensions. "Panama Canal: Vital to U.S. Interests" June, 1974. p. E 2991-2994.

CUADRO 1.

RUTAS DEL COMERCIO MUNDIAL A TRAVES DEL CANAL DE PANAMA
(En miles de toneladas largas)

DEL ATLANTICO AL PACIFICO	1973	1972
Costa Este de E.E.U.U.,.....	48,397	38,575
Costa Este de Canadá ,.....	2,105	1,576
Costa Este de Centroamérica ,..	1,755	1,320
Costa Este de Sudamérica ,.....	7,987	8,302
Indias Orientales ,.....	6,022	5,991
Europa ,.....	6,540	5,936
Africa ,.....	555	427
Medio Oriente ,.....	32	25
TOTAL	73,394	62,652
<u>DEL PACIFICO AL ATLANTICO</u>		
Costa Oeste de E.E.U.U.,.....	6,555	4,709
Costa Oeste de Canadá ,.....	6,214	7,220
Costa Oeste de Centroamérica ,.	2,012	2,010
Costa Oeste de Sudamérica ,....	14,671	10,322
Zona del Canal ,.....	17	3
Hawai ,.....	399	482
Oceanía ,.....	4,730	4,719
Antártica a Europa ,.....	6	22
Asia ,.....	18,116	17,095
TOTAL	52,710	46,582
TOTAL AMBAS DIRECCIONES	<u>126,104</u>	<u>109,234</u>

Fuente: Congressional Record - Senate. June 3, 1974, S 9458

CUADRO 2.

TRAFFICO TOTAL POR EL CANAL DE PANAMA

	<u>1973</u>	<u>1972</u>
<u>NAVES DE ALTO BORDO</u>		
Comerciales ,.....	13,841	13,766
Del Gobierno Norteamericano	373	413
Gratis ,.....	24	59
TOTAL	<u>14,238</u>	<u>14,238</u>

NAVES PEQUEÑAS

Comerciales ,.....	722	777
Del Gob. Norteamericano,.	118	148
Gratis ,.....	31	35
TOTAL	<u>871</u>	<u>960</u>

CARGAMENTO TOTAL
(Toneladas Largas)

Comerciales ,.....	126,143,495	109,271,968
Del Gobierno Norteamericano ,..	1,405,428	1,742,303
Gratis ,.....	12,810	62,532
TOTAL	<u>127,561,733</u>	<u>111,076,803</u>

PEAJE TOTAL ,.....	<u>\$ 131,623,544</u>	<u>\$ 116,865,769</u>
--------------------	-----------------------	-----------------------

Fuente: Congressional Record - Senate, June 3, 1974, S 9458

CUADRO 3.

COMERCIO QUE SE ORIGINA O TERMINA EN LOS ESTADOS UNIDOS
(En miles de toneladas largas)

<u>DEL ATLANTICO AL PACIFICO</u>	1973	1972
Costa Este de E.E.U.U. a Puertos del Pacifico	48,397	38,575
Costa Este Canadá a Costa Oeste E.E.U.U.,....	9	15
Costa Este C.A. a Costa Oeste E.E.U.U.,....	40	151
Costa Este C.A. a Hawaii ,.....	39	25
Costa Este Sudamérica a Costa Oeste E.E.U.U.,	2,414	2,527
Costa Este Sudamérica a Hawaii ,.....	31	28
Indias Orientales a Costa Oeste E.E.U.U.,....	2,106	2,444
Indias Orientales a Hawaii ,.....	69	92
Europa a Costa Oeste de E.E.U.U. ,.....	1,643	1,338
Europa a Hawaii ,.....	5	7
Africa a Costa Oeste de E.E.U.U. ,.....	53	53
Medio Oriente a Costa Oeste de E.E.U.U.,....	14	11
TOTAL	54,820	45,266
 <u>DEL PACIFICO AL ATLANTICO</u>		
Costa Oeste de E.E.U.U. a Puertos del Atlántico	6,555	4,709
Costa Oeste Canadá a Costa Este de E.E.U.U.,..	1,987	2,312
Costa Oeste Canadá a Puerto Rico ,.....	127	120
Costa Oeste C.A. a Costa Este E.E.U.U. ,.....	1,009	1,102
Costa Oeste Sudamérica a Costa Este E.E.U.U.,	5,273	4,585
Costa Oeste Sudamérica a Puerto Rico ,.....	336	40
Hawai a Costa Este de E.E.U.U. ,.....	358	437
Hawai a otros destinos en el Atlántico ,.....	31	45
Oceanía a Costa Este de E.E.U.U. ,.....	1,825	1,799
Oceanía a Puerto Rico ,.....	6	8
Asia a Costa Este de E.E.U.U. ,.....	11,263	10,421
Asia a Zona del Canal ,.....	83	70
Asia a Puerto Rico ,.....	180	160
TOTAL	29,033	25,808
 TOTAL AMBAS DIRECCIONES	 33,853	 71,074

Fuente: Congressional Record - Senate. June 3, 1974, S 9458

CUADRO 4.

TRANSITO COMERCIAL DEL CANAL SEGUN NACIONALIDAD
(Primera Mitad del Año Fiscal)

NACIONALIDAD	1972		1971	
	Núm. de Tránsitos	Toneladas de Carga.	Núm. de Tránsitos	Toneladas de Carga.
Belga ,.....	86	241,539	52	148,539
Británica ,.....	708	5,653,964	768	7,210,259
Chilena ,.....	63	499,369	82	770,444
China Nacionalista	78	723,690	75	696,617
Colombiana ,.....	121	262,830	107	280,146
Chipriota ,.....	47	328,429	108	746,285
Danesa ,.....	199	1,012,236	233	1,058,567
Francesa ,.....	94	418,361	124	518,233
Alemana Occidental	458	2,003,169	520	2,453,782
Griega ,.....	382	4,120,243	274	3,751,158
Italiana ,.....	135	922,839	112	717,665
Japonesa ,.....	791	5,284,992	710	6,745,230
Liberiana ,.....	827	10,930,306	751	12,614,997
Holandesa ,.....	239	1,423,289	240	1,365,557
Nicaragüense ,....	57	106,793	52	92,391
Noruega ,.....	594	7,201,090	589	7,990,290
Panaméña ,.....	454	1,981,516	423	1,912,895
Peruana ,.....	87	588,082	87	578,220
Filipina ,.....	44	332,415	52	451,528
Sudcoreana ,.....	42	231,575	34	248,259
Soviética ,.....	65	422,459	50	320,642
Sueca ,.....	193	1,327,234	234	1,625,259
Estadounidense ,..	519	3,649,546	680	4,267,046
Yugoslava ,.....	43	352,896	44	619,868
Otras ,.....	311	1,534,717	390	2,525,306
TOTALES,	<u>6,637</u>	<u>51,553,579</u>	<u>6,971</u>	<u>59,709,183</u>

Fuente: Goytia, Victor F. "Como Negocia Panamá su Canal". San José de Costa Rica. Lehmann. 1973. p. 259.

NOTA: Considerar los buques controlados por intereses Norteamericanos que se registran con banderas de Liberia, Panamá y Honduras.

CUADRO 5.

MOVIMIENTO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
(Toneladas Largas)

<u>DEL PACIFICO AL ATLANTICO</u>	<u>Primera Mitad del Año Fiscal</u>	
	<u>1972</u>	<u>1971</u>
<u>PRODUCTO</u>		
Hierro y Acero Manufacturados	4,348,321	3,122,147
Madera y Productos de Madera,	2,459,417	2,249,879
Azúcar ,.....	2,049,777	2,055,415
Minas, varios ,.....	1,904,119	3,227,970
Petróleo y Derivados ,.....	1,731,721	1,030,230
Harina de Pescado ,.....	383,880	680,844
Metales, varios ,.....	661,657	794,595
Productos Alimenticios Refri- gerados (Excluyendo bananos)	582,861	587,121
Pulpa de Madera ,.....	538,071	590,363
Bananos ,.....	524,546	505,408
Azufre ,.....	405,538	206,373
Autos, Camiones, Accesorios y Repuestos ,.....	374,115	244,603
Melaza ,.....	374,556	246,515
Alimentos Enlatados ,.....	321,705	330,968
Sal ,.....	313,247	164,864
Demás Productos ,.....	4,979,364	5,349,853
TOTAL	22,429,895	21,388,148

Fuente: Goytia, Victor F. Como Negocia Panamá se Canal
San José de Costa Rica. Lehmann. 1973. p. 263.

CUADRO 6.

MOVIMIENTO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
(Toneladas Largas)

DEL ATLANTICO AL PACIFICO	<u>Primera Mitad del Año Fiscal.</u>	
	1972	1971
<u>PRODUCTO</u>		
Petróleo y Derivados ,.....	6,756,597	6,222,106
Carbón de Piedra y Coque ,....	6,145,377	11,618,552
Frijoles de Soya ,.....	1,950,607	2,140,465
Fosfatos ,.....	1,936,286	1,997,012
Menas, varias ,.....	1,515,296	1,275,943
Maíz ,.....	1,382,153	2,269,647
Trigo ,.....	960,417	626,096
Metales (Chatarra) ,.....	675,010	1,771,295
Hierro y Acero Manufacturados,	600,334	965,651
Sorgo ,.....	455,315	1,352,348
Productos Químicos Misceláneos	422,509	466,818
Papel y Productos de Papel ,..	381,768	435,345
Autos, Camiones, Accesorios y Repuestos ,.....	303,992	314,744
Sosa Caústica ,.....	303,032	176,850
Demás Productos ,.....	4,625,195	5,329,136
TOTAL	<u>29,123,684</u>	<u>38,321,035</u>

Fuente: Goytia, Víctor P. Como Negocia Panamá su Canal.
San José de Costa Rica. Lehmann. 1973. p. 264.

La dependencia comercial de los países latinoamericanos con el Canal, en cuanto a los embarques que lo utilizan, es de significación para sus economías. Así por ejemplo, el 34.3% del comercio de Chile vá a través del Canal; de Colombia, el 32.5%; - de Costa Rica, 27.2%; Ecuador, 51.4%; el Salvador, 66.4%, Guatemala, 30.9%; Nicaragua, 76.8%; Perú, 41.3%; Venezuela, 7.4% y Panamá 29.4% 25/.

Ante estas circunstancias, el monopolio de la ruta, que opera una administración norteamericana, no puede continuar. El desarrollo de la economía panameña depende en gran medida, de la explotación y administración de su principal fuente de ingresos, que es la Zona del Canal. Por Otra parte, la agresiva política exterior norteamericana y el endurecimiento de la misma cuando se trata de salvaguardar "su interés nacional", pone en peligro la economía de los países que llevan a cabo su comercio a través de la ruta interoceánica.

Retomando algunos puntos planteados, se tiene que la estructura productiva de Panamá manifiesta un polo de acumulación, que es el enclave situado en el área de la Zona del Canal. Parte importante de los bienes, son importados. lo que presenta una situación de descapitalización, al tiempo que los beneficios son extraídos de la población al aprovechar la situación geográfica de Panamá que se explota a nivel comercial y financiero 26/. También se ha hecho palpable el grado de concentración económica. Cabría preguntarse ahora, sobre las características del Estado y de la sociedad panameña antes del golpe de Estado de 1968, así como sobre las características propias del actual Estado y que se encuentran íntimamente relacionadas con el conflicto internacional.

Un estudio realizado en 1967 por Marco Antonio Gandásegui 27/ servirá para caracterizar la situación antes del golpe de 1968.

25/ Idem.

26/ El grado de extracción de beneficios se manifiesta en el siguiente hecho: de los 15 mil trabajadores que hay en la Zona, más alrededor de 8 mil que son eventuales, más del 80% están sindicalizados y automáticamente se les descuenta de su sueldo, la cuota para sindicatos de Estados Unidos. Excel-sior, 2-VIII-75. Reportaje a Marco A. Gandásegui. p. 1 y 10 Secc. A

27/ Gandásegui, M.A., Op. Cit.

En este análisis se presenta el grupo económicamente dominante, que se encuentra formado por veinte familias, cuya base de acumulación ha sido el comercio exterior, que combinado con los intereses bancarios y financieros del extranjero, cubre la actividad financiera, el comercio, la industria y los servicios. Hasta 1968, el Estado no sólo estaba plenamente identificado con el poder económico, sino que los mismos puestos de poder eran ocupados directamente por el grupo económico. Y en esta forma, las negociaciones con los Estados Unidos se restringieron a nuevos convenios comerciales. Dice el autor: "El retiro de las bases militares, la neutralización del Canal y la enseñanza gradual del manejo del Canal a ciudadanos panameños, no se encuentra en ninguna declaración conjunta o pronunciamiento oficial^{28/}."

A través del estudio de la élite del poder (por medio de los vínculos entre las Juntas Directivas, propiedad de capital y control de las principales empresas localizadas en Panamá), Gandésqui muestra el grado de concentración que ha alcanzado la economía en Panamá, el control político y los medios de comunicación. El CONEP (Consejo Nacional de Empresarios Privados), es el órgano de presión, representa al sector económico más poderoso, a él están asociados los comerciantes, agricultores e industriales del país, así como algunos profesionales como la Cámara de Ingenieros y Arquitectos.

Ante esta situación, el país empezó a resentir el estancamiento económico, por lo que el gobierno de Marco Antonio Robles (período 1964-1968) inicia varias reformas: La Reforma Agraria, que fué un fracaso, y la Reforma Tributaria, que fué rechazada a los pocos meses de entrar en función debido a la preocupación de los empresarios por la política "intervencionista" iniciada por el Estado.

Es posible detectar entonces, la urgente necesidad de replantear el poder político para poder desarrollar al país, aún dentro del mismo marco del sistema capitalista. Esto es, se re

^{28/} Idem. p. 122.

^{29/} Castro, Nills. "Panamá Entre la Oligarquía y la Dignidad Nacional". Casa de las Américas". La Habana, 1974. p. 18.

quería de un Estado con cierta Autonomía, que al menos diera margen a un desarrollo más a largo plazo y no que sólo atendiera a los intereses más inmediatos de la burguesía. Un Estado tal que llevara a cabo una redistribución de la riqueza y el poder, que ampliara la capacidad del mercado interno al tiempo que evitara el desbordamiento de las clases populares y de los grupos desposeídos. Las reformas no empiezan a realizarse sino hasta el actual gobierno al mando del General Omar Torrijos, quién destituye a Arnulfo Arias, "cuyo apellido resume un poder de capital - respetable"^{29/} y quién es definido por la burocracia norteamericana como "anti-comunista y amigo de los norteamericanos"^{30/} -

La crisis de fuerza en la que se encontraba la economía de Panamá, requería de una ampliación del capitalismo, lo que en general reclama una política de inclusión y por lo tanto redistributiva. Esta situación coyuntural puede generar, dentro de la posición en que se encuentra Panamá a nivel internacional, - tanto una escalada de violencia, como un golpe de Estado por el ala más conservadora de la sociedad, así como la generación de una situación revolucionaria. Ante estas circunstancias, el gobierno de Panamá enfrenta la lucha mediante el nacionalismo, - que es la bandera de la sociedad en su conjunto.

Por la composición de la estructura productiva del país, - las luchas populares siempre se han caracterizado por tener el liderazgo de las clases medias, principalmente de los estudiantes. Esto ha sido en primer término, por el incipiente desarrollo industrial - dadas las características de la Zona - y también por el grado de heterogeneidad de la sociedad, que debilita la organización y por lo tanto la capacidad de presión de la clase trabajadora.

El estancamiento de la economía se vió acentuado por la recesión mundial y el proceso inflacionario internacional que se observan desde 1972. La tasa de crecimiento del producto interno bruto en el período de 1970-1972 se sitúa en 7.3% para 1973 baja a 6.5% y en 1974 a 4%^{31/}. Conviene detectar entonces, cuál es la situación económica por la que atravieza el país y observar como la enfrenta el gobierno.

^{31/} CEPAL/ONU, op.cit. p. 699

^{30/} Congressional Record. Feb. 19, 1974, p. H 919.

La distribución del producto interno bruto de 1970 a 1974, puede proporcionar una pauta para observar el impulso que se ha dado a los sectores más dinámicos^{32/}.

La inversión pública, ha concentrado sus esfuerzos en el desarrollo agropecuario. En relación a este sector, las tasas anuales de crecimiento se han mantenido al mismo nivel, a pesar del descenso ocasionado por la ya mencionada "Guerra del Banano" que afectó la exportación de este producto, reduciéndola en un 23%. Las políticas se han concentrado en la ampliación del mercado interno y en la constitución de organizaciones adecuadas ("asentamientos campesinos") para la canalización de la asistencia gubernamental, lo que junto con los programas del Banco de Desarrollo Agropecuario (para el financiamiento de pequeños y medianos productores) ha servido también para ampliar la base de sustentación política del régimen.

En cuanto a la industria manufacturera, que había crecido a tasas relativamente altas hasta 1972, se observa un fuerte descenso que va de 7.2% en el período de 1970-1972, a 2.1% en 1974. Como anteriormente se había mencionado, la mayoría de la materia prima es importada, de aquí el profundo descenso al repercutir la inflación en los costos internos de los bienes producidos en el país. En relación a este aspecto de la economía, la política gubernamental se ha comprometido con la creación del Banco de Desarrollo Industrial, para canalizar los recursos de los bancos internacionales y canalizarlos hacia la industria.

Otro importante rubro de la inversión pública han sido las obras de infraestructura, destinadas a impulsar tanto el desarrollo del campo como de la industria. Tales han sido las obras de energía eléctrica, riego, el oleoducto transísmico, la planta hidroeléctrica de La Fortuna y la planta estatal de cemento, destinada a reducir la importación^{33/}.

^{32/} Los datos han sido extraídos de la CEPAL, op. cit.

^{33/} Además de la fuente de la CEPAL, ya citada, se ha tomado también para esta parte, la entrevista de Omar Torrijos con Gabriel García Márquez aparecida en EL DIA, 24-VI-75, p. 10.

Por otra parte, la elevación de los precios se atenuó por la revisión periódica de salarios y precios de productos básicos^{34/}.

En cuanto a la construcción, el sector público aumentó su participación en un 14%, aparte de la promulgación de exención de impuestos para casas y edificios destinados para habitaciones populares. Y para la gente de medianos ingresos, el gobierno se propone conseguir de la banca privada, un financiamiento por 20 millones de dólares para nuevas construcciones.

Como es posible observar, en materia fiscal los esfuerzos se han concentrado en el aprovechamiento de los bancos para el financiamiento de proyectos de desarrollo.

A través de estos índices, puede caracterizarse al Estado panameño, cuyo gobierno pretende la incorporación y participación de las diferentes clases, mediante la extracción de recursos del sector terciario, que como se observó al principio de este trabajo, es el más dinámico de la economía y es en donde se localiza el enclave. Algunas nacionalizaciones, tales como las de la Fuerza y Luz^{35/}, del transporte urbano, del establecimiento de la corporación bananera del Estado, la azucarera y la planta estatal de cemento, son las preocupaciones principales antes que la integración vertical.

Es entonces el Estado el principal actor. Polarizando la situación política, el Estado enfrenta - a nivel interno - a una burguesía mercantilista-industrial-financiera íntimamente ligada a la presencia norteamericana, al efectuar principalmente sus intereses a corto plazo; por otra parte, enfrenta a los sectores estudiantiles e intelectuales, quienes han sido los promotores de las movilizaciones populares con que cuenta la historia panameña. En esta fuerza cabe incluir la potencialidad de los trabajadores de la Zona (empleados y obreros), que cotidianamente experimentan una discriminación a todos los niveles;

^{34/} En marzo de 1974, el gobierno aprobó tres leyes en materia de precios y salarios. Se elevaron los sueldos de los empleados públicos y del sector privado, se aumentó también el salario mínimo. CEPAL/ONU, op. cit. p. 707.

^{35/} Revista Jurídica-Panaméña. Año I. No. 1. Enero-Abril 1973. Universidad de Panamá. pp. 11-62.

tal es el caso por ejemplo, de que 25% de los obreros y empleados ganan casi igual que el 75 de los trabajadores no estadounidenses, particularmente panameños, y que el 90% de estos últimos desempeñan trabajos manuales^{36/}. Hasta el momento, el Estado panameño ha logrado incorporar a los intelectuales en el aparato del Estado (aún considerando los exilios y la represión al inicio del gobierno), apaciguando en esta forma sus demandas de participación e incorporándolos al programa del Estado. En cuanto a los estudiantes, de manera menos oficial han sido integrados, no sin constantes crisis que amenazan con desatar una política altamente represiva que echaría por tierra los intentos de legitimidad del gobierno y de las fuerzas armadas, que aún son vistas con desconfianza.

En cuanto a las clases dominantes, Torrijos tiene razón - cuando dice: "... El gobierno actual no surgió por capricho o accidente. Fué la culminación de un largo proceso de creciente incapacidad de los partidos políticos..."^{37/}. La ofensiva de algunos sectores de la clase dominante es contrarrestada por la organización, desde el aparato del Estado, de campesinos, obreros y sectores medios. Esta ofensiva está dada principalmente, por la pérdida de poder del sector económicamente dominante. Esta situación significa también, que las demandas populares - pueden llegar a desbordarse, principalmente ante la incapacidad de llegar a un acuerdo que satisfaga las aspiraciones nacionalistas de los sectores claves de la población.

^{36/} Excelsior 2-VIII-75 p. 10

^{37/} Torrijos, Omar. La Batalla de Panamá. EUDEBA. Argentina 1973, p. 30.

CAPITULO III.

LOS INTERESES MILITARES NORTeamERICANOS EN PANAMA.

El aparato del Estado consta de dos partes: el aparato ideológico (que es la fase persuasiva del Estado), que garantiza la reproducción del modo de producción y que contiene su propia inestabilidad ya que recibe el impacto de las clases oprimidas. El otro, el aparato represivo, es la zona de emergencia con la que el Estado intenta solucionar o soluciona su inestabilidad. En este sentido, la principal función del Estado es garantizar con la violencia potencial o de facto la reproducción del modo de producción, la continuidad de las relaciones de dominio y explotación.^{1/}

Dadas las condiciones del capitalismo norteamericano, es decir, su condición de país imperialista, "la tecnología al servicio del homicidio burocrático"^{2/} es utilizada también en el exterior con un objetivo político: el aseguramiento y control de una posición de dominio con respecto a los mercados, a las fuentes de materias primas y a posiciones estratégicas definidas por la burocracia estatal como de vital importancia para la perpetuación de la hegemonía norteamericana.

La capacidad represiva de este aparato es mucho más grande y más sofisticada que en el pasado. Se va adecuando a las necesidades del desarrollo de las relaciones entre las clases y entre los Estados nacionales.

Como ha sido ya apuntado en el presente trabajo, los Estados Unidos han incluido a Panamá, desde principios de siglo, en esta fase de emergencia, debido a lo estratégico de su posición geográfica.

^{1/} Sobre la concepción del Estado véanse las fuentes en la introducción.

^{2/} Ver Barnett, R. Guerra Perpetua. F.C.E. México, 1973. Primera parte pp. 27-220.

1. REAPRESENCIA HISTORICA DE LA PRESENCIA MILITAR NORTEAMERICANA

(En base a los tratados concertados entre Panamá y Estados Unidos).

El poderío naval desde finales del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial fue el factor decisivo en la hegemonía militar. La vía interoceánica garantizaba el paso rápido de la flota norteamericana de un océano a otro. Así que, como se puso de manifiesto en el primer capítulo, los Estados Unidos intervinieron militarmente en Colombia para apoyar la separación de Panamá y apoderarse del Canal.

El Tratado Hay-Bunau-Varilla establece en el artículo XXIII:

Si en cualquier tiempo fuera necesario usar fuerzas armadas para la seguridad y protección del Canal o de las nav^{es} que lo usan, o de los ferrocarriles y obras auxiliares, los Estados Unidos tendrán derecho, en todo tiempo y a su juicio, para usar su policía y sus fuerzas terrestres y nava^{les} para establecer fortificaciones con ese objeto.

Los Estados Unidos se adjudicaban unilateralmente el derecho de guardianes de la Zona del Canal, como sitio estratégico para las operaciones comerciales y militares. El derecho a intervenir quedaba absolutamente a su discreción y despojaba a Panamá, de hecho, de los derechos propios de un Estado independiente.

Desde 1903, Panamá ha sufrido constantemente las intervenciones extranjeras. Cada elección ha sido supervisada e influenciada por los Estados Unidos; los medios ven desde presiones y chantajes de diversas índole hasta intervenciones militares y la ocupación de territorios pertenecientes a Panamá.

En 1936, mediante el Tratado Arias-Roosevelt, se establece que:

En caso de conflagración internacional o de existencia de cualquier amenaza de agresión en que peligran la seguridad de la República de Panamá o la neutralidad o seguridad del Canal de Panamá, los Gobiernos de la República de Panamá y de los Estados Unidos de América tomarán las medidas de prevención y defensa que consideren necesarias para la protección de sus intereses comunes. Las medidas que parezcan esencial

tomar a uno de los dos Gobiernos en guerra de dichos intereses que afecten el territorio bajo la jurisdicción del otro Gobierno, serán objeto de consulta entre los dos Gobiernos.

Mediante esta estipulación del artículo X, los Estados Unidos obligaban a Panamá a participar en sus planes de guerra, dado que la iniciativa militar la tenían, exclusivamente, los Estados Unidos.

En 1940, el embajador de Estados Unidos en Panamá, propone el establecimiento de bases militares por un periodo de 999 años (sic), en previsión de que los Estados Unidos entraran a la guerra y las instalaciones de la Zona fueran consideradas objetivos militares^{3/}. Ante las protestas del presidente Arias, éste fue derrocado en 1941 y, en 1942 se firmó un tratado en el que se concedía a los Estados Unidos el uso temporal del área para fines estratégicos.

En el Tratado Remón- Eisenhower (1955), Panamá devolvía a los Estados Unidos el inmenso latifundio donde se localizaba la base de "Río Hato" para maniobras y adiestramiento militares... por un término de quince años, prorrogable mediante acuerdo entre los dos Gobiernos." Esta parte del territorio había sido rescatada por el movimiento antiamericanista formado por estudiantes, obreros y campesinos contra la retención y cesión de bases militares en 1947.

Desde la Segunda Guerra Mundial, el espionaje y los programas destinados a la preparación de fuerzas especiales para la represión (contrainsurgencias) pasaron a formar parte del sistema de relaciones entre Estados Unidos y las demás naciones del Continente. Y ha sido en el Pentágono y en los cuarteles generales del Comando del Sur (con sede en Panamá), donde estrategas de alto rango han estado desarrollando planes para las operaciones de contrainsurgencia en América Latina.

^{3/} Véase Selser, G. El Rapto de Panamá. Alcandara, Bo. Aires, 1964. p.173.

2. LA GUERRA FRÍA Y EL COMANDO DEL SUR.

Durante la denominada "guerra fría", que fue la forma que adquirió la lucha entre los Estados nacionales después de la Segunda Guerra Mundial^{4/}, dentro de una estrategia global frente al mundo socialista, el Comando del Sur administ^ra los programas de ayuda militar y mantiene un vasto aparato de contrainsurgencia mediante cursos de entrenamiento a las fuerzas militares y policíacas de los países latinoamericanos.

Los programas de asistencia militar tienen sus antecedentes en las técnicas aprendidas durante la guerra, "en 1938 el ejército norteamericano había empezado a enviar misiones militares a Latinoamérica para reemplazar a los oficiales franceses y británicos que habían sido los mentores tradicionales de los ejércitos latinoamericanos... En 1942 se creó el Consejo Interamericano de Defensa, estructura burocrática permanente a través de la cual los Estados Unidos se ocupaban del suministro de armas, la uniformación de los pertrechos militares y el entrenamiento de los ejércitos del Hemisferio. A principios de 1946, el Departamento de guerra anunció los planes para un programa de asistencia militar permanente para Latinoamérica...^{5/} En los Cuarteles Generales del Comando del Sur los primeros cursos fueron establecidos en 1943 y hasta 1974 alrededor de 45 mil estudiantes de los diversos países latinoamericanos se habían graduado. Algunos de éstos ocupan posiciones de poder en sus respectivos países, entre ellos están el General Torrijos, el General Juan Velasco Alvarado, el Brigadier General Guillermo Rodríguez Lara.

La U.S. Army School of the Americas, que se localiza en la Zona del Canal, en Fort Gulick, y fue fundada en 1946, es el centro más importante de entrenamiento para las fuerzas latinoamericanas de contrainsurgencia. El sistema escolar que opera, está enfocado al desarrollo de fuertes lazos entre los oficiales

^{4/} Vase Ianni, O. Sociología del Imperialismo. SepSetentas, Méx. 1974 y Klare, M.T. War Without End. Alfred A. Knopf. New York 1972.

^{5/} Barnett, R. op.cit. pp. 59-60.

latinoamericanos y muchos líderes militares del área, es decir, ha contribuido a lo que en los círculos militares norteamericanos llaman el "rol representacional" en América Latina.

Este rol se traduce en el adoctrinamiento de los militares latinoamericanos dentro de la concepción de "seguridad interna" y "desarrollo nacional" de los Estados Unidos, sustituyendo en esta forma las funciones de estos militares como actores de sus propios Estados por las perspectivas y expectativas del Departamento de Defensa de los Estados Unidos.

El General William B. Rossen, un ferviente defensor del Comando del Sur, destaca las misiones no militares del Comando, que incluyen asistencia militar a América Latina y operaciones de búsqueda y rescate en la región en caso de temblores o huracanes. Estas misiones "humanitarias", enfatizadas también por el General John Desmond (que es el oficial al mando de estas operaciones), forman parte de los programas de "acción cívica militar" para obtención de información sobre el área y sobre las características de la población, a la vez que sirven de campo de entrenamiento para los oficiales latinoamericanos en el aprendizaje de las técnicas de inteligencia y contrainsurgencia incluidas en estos programas^{6/}.

El catálogo de U.S.A.R.S.A., en relación a los cursos que se imparten en esta escuela, plantea los propósitos fundamentales del establecimiento militar en la Zona del Canal. Así por ejemplo, el Curso O-1 "Combat Arms Command and Unit Staff Officer", incluye entre sus materias las de Operaciones Psicológicas, Acción Cívica y Guerra Irregular; el Curso O-4 "Internal Development/Civic Action", contiene seminarios sobre el Desarrollo Social, Económico y Político, así como Operaciones Psicológicas y Acción Cívica militar; el Curso O-6 "Counterinsurgency Operations", tiene como propósito entrenar a los militares latinoamericanos en "defensa interna y desarrollo, guerra de guerrillas, operaciones psicológicas, acción cívica, inteligencia, técnicas de transporte

^{6/} Para una explicación más amplia y documentada sobre el contenido político y la utilización de la "acción cívica militar", véase Saxe-Fernández, J. Proyecciones Hemisféricas de la Pax Americana. Compendónico, Perú, 1971.

aéreo y selváticos". Hay también cursos para la "Contrainsurgencia Urbana", para la "Investigación Criminal", etc.^{7/}

El contenido de estos cursos pone de manifiesto que el establecimiento militar en la Zona del Canal en nada se vincula con la defensa del Canal.

Los instrumentos de poder represivo en contra de los movimientos de liberación de los pueblos de América Latina, son ahora concebidos desde el punto de vista de "menos costos y menos visibilidad", el uso del terror, para intimidar a los movimientos u organizaciones que atentan "contra la seguridad nacional" de Estados Unidos y no contra la seguridad de las propias naciones latinoamericanas -puesto que no se trata de entrenar a los militares latinoamericanos contra los ataques externos sino contra su propio pueblo-, ha sido la estrategia principal para la represión, especialmente después del deterioro de la imagen de las fuerzas armadas norteamericanas, cuya presencia se ha vuelto más sutil.

Cuando el nivel persuasivo ha fallado en las relaciones internacionales, tiende a manifestarse en medidas intervencionistas que van desde presiones económicas, políticas y psicológicas hasta intervenciones militares. La opción varía de acuerdo a las percepciones de la burocracia norteamericana y al "comportamiento del país recipiente. Así por ejemplo, el gobierno de los Estados Unidos le otorgó a Chile una ayuda militar de 45.5 millones de dólares entre 1970 y 1974^{8/}, mientras que el vicepresidente de la I.T.T. -E.J. Gerrity- y el Jefe de los Servicios Clandestinos de la Agencia Central de Inteligencia en la División del Hemisferio Occidental -William Brock-, preparaban un plan para destruir la economía chilena mediante la negación de créditos, el paro de actividades de las compañías norteamericanas establecidas en Chile y el retiro de la ayuda técnica^{9/}.

^{7/} Una información amplia sobre estos cursos se localiza en Stein, N. "U.S. Army School for Scoundrels". NATIONAL LATIN AMERICA & EMPIRE REPORT. 1974.

^{8/} Feinberg, Richard E. "Dependency and the Defeat of Allende". Latin American Perspectives. Vol I, Number 2, Summer 1974 p.41.

^{9/} Hodgson, Godfrey y Shawcross, William. "El Papel de Kissinger en la Caída de Allende". The Sunday Times of London. El Sol de México, 6 de nov. 1974. Secc. A. p. 10.

La capacidad de destrucción, denominada por la burocracia norteamericana "sistema de seguridad", montada en la Zona del Canal de Panamá, va más allá del aparato militar. El mismo personal del Congreso Norteamericano ha argumentado que en la Zona hay muy pocas unidades de combate y demasiados oficiales de alto rango. Se han destacado las funciones que cumple la presencia militar norteamericana en la Zona mediante el Comando del Sur. En los siguientes apartados se analiza otra perspectiva de la presencia militar norteamericana y que se relaciona con la estrategia naval.

3. LA ESTRATEGIA NAVAL Y LA DOCTRINA DE LA RESPUESTA FLEXIBLE.

La estrategia militar programada -en caso de conflicto o de guerra- desde la Administración Kennedy, ha estado orientada por la doctrina de la "respuesta flexible". Esta doctrina se planteó en contraposición a la doctrina de las "represalias masivas", que determinó el pensamiento de los estrategas militares norteamericanos en el decenio de los cincuenta, y que giraba en torno a la idea de una guerra total^{10/}.

Cuando la Unión Soviética superó la ventaja en cuanto a la capacidad de usar armas nucleares en conflictos armados, surgió la crisis en la estrategia norteamericana y en su política de poder dentro del sistema internacional. La capacidad de destrucción mutua y asegurada^{11/} entre ambas potencias, dio paso a la doctrina de la "respuesta flexible".

Esta doctrina estratégica está sustentada por la idea básica de un empleo gradual de la fuerza en el escenario internacional, concibiendo entonces el arsenal estratégico nuclear divisible y aplicable de acuerdo al conflicto político-militar que se enfrente.

Este empleo gradual de la fuerza -ya sea dentro del marco

^{10/} Sobre la "Respuesta Flexible" véase: Klare, H.T. op.cit. y Saxe-Fernández, J. "Etiología de la "Patología" revolucionaria y Profilaxis Contrarrevolucionaria". Serie: Estudios, C.E.L.A. U.N.A.M. pp. 20-28.

^{11/} Mac Namara la define como una capacidad suficientemente dig-

de la potencialidad o factibilidad-, incluyó la elaboración masiva de programas de contrainiciativa contra los movimientos de liberación. Esto significa que la doctrina de la "respuesta flexible" abarca una programación del uso de la fuerza que va desde la "prevención" hasta la guerra termonuclear. Esto ha traído como consecuencia un incremento considerable del armamento norteamericano y de los programas dirigidos hacia el exterior, principalmente al adiestramiento, ayuda en equipo y preparación de técnicas antinsurreccionales.

Dentro de la doctrina de la "respuesta flexible", la armada (Navy), es considerada como fundamento para los estrategas norteamericanos. Se desarrollaron y se continúan desarrollando programas destinados a incrementar las capacidades de transporte marítimo, bajo la concepción de una movilidad estratégica y sistemas de apoyo, que proporcionen la capacidad de intervención en cualquier parte del mundo y a cualquier nivel que se plantee. Es decir, desde la demostración de fuerza a manera de disuasión hasta el empleo del potencial nuclear.

A menudo se ha planteado que la revolución tecnológica en los sistemas de comunicación y en los armamentos utilizados para la guerra limitada y para una posible guerra termonuclear (tal como la capacidad aérea de transportar armamento pesado), han convertido a la armada norteamericana y a su secretaje en un elemento de segunda importancia. Sin embargo, es un hecho que la armada norteamericana, dentro de la "doctrina de la respuesta flexible", continúa jugando un papel de primera importancia en la política exterior norteamericana. A manera de ejemplos de sus actuaciones en el exterior se pueden mencionar los siguientes: en Líbano (1958), República Dominicana (1965), durante la crisis de los proyectiles en Cuba (1962); durante la guerra de Vietnam, un promedio de 96% de todas las operaciones de transporte para el suministro

na de confianza, para descargar golpes irresistibles sobre cualquier agresor o coalición de agresores, en cualquier momento, en el curso de un intercambio nuclear estratégico, incluso después de recibir el primer golpe por sorpresa. Mc Namara, R.S. La esencia de la Seguridad: Reflexiones de un Ministro. Grijalbo. Barcelona, 1969.

tro de material de guerra fuera efectuada por mar^{12/}, lo que demuestra los límites de suministrar equipo aerotransportado. Es un hecho también que los Estados Unidos no están dispuestos a suspender su papel de líderes en el escenario internacional frente al creciente desarrollo de la armada soviética, ni tampoco están dispuestos a disminuir su presencia en los mares, tanto en lo que se refiere al nivel estratégico como en cuanto al control del sistema de comunicaciones para asegurar su economía^{13/}.

En los programas desarrollados por el gobierno de Kennedy, se dio énfasis a la construcción de transporte marítimo para incrementar la capacidad de fuego y movilidad. Esta capacidad de fuego debía cumplir con ciertos requisitos para llevar a cabo diferentes misiones. Los transportes fueron colocados en puestos claves ("objetivos político-militares") fuera de la frontera norteamericana, con el propósito de atacar "posibles" conflictos y también en los puertos norteamericanos. A esta estrategia respondía el llamado "Navío Logístico de Despliegue Rápido (Fast Deployment Logistic)". Este tipo de transportes marítimos debería actuar en combinación con los C-54 y C-141, capaces de transportar por aire toda clase de equipo para las divisiones del ejército. La marina mercante también ha estado incluida desde entonces dentro de la estrategia marítima, dado que en tiempos de crisis el Departamento de Defensa considera a los barcos mercantes como "fuerzas de movilidad estratégica"^{14/}.

El decenio de los '70 se inicia con una importante legislación -como parte de un programa federal- para implementar la posición nacional de la marina mercante norteamericana (The Merchant Marine Act, 1970) que contenía una serie de contratos para la construcción de aproximadamente 77 barcos, con un fondo anual de 264 millones de dólares^{15/}. Durante el periodo 1971-72, la ar-

^{12/} Sviatov, G. y Kokochin, A. "Naval Power in the U.S. Strategic Plans". International Affairs. No. 4, April, 1973. Moscú, pp. 56-62.

^{13/} Tal es el ejemplo del petróleo que Estados Unidos importa y cuyo porcentaje transportado por barco ocupa el 96%.

^{14/} Sviatov, op.cit. p.58.

^{15/} El total de gastos federales para programas marítimos asciende a 678 millones.

mado norteamericana avanzó por delante de los otros servicios en presupuesto, por primera vez en el periodo de la posguerra^{16/}. Estos movimientos muestran un índice del papel que empieza a desarrollar la armada dentro de la estrategia norteamericana a partir de la crisis de su política exterior, principalmente, al finalizar la guerra de Vietnam.

La estrategia naval norteamericana, cuenta con una fuerza mixta de tipo convencional y nuclear. Sin embargo, las proyecciones del Departamento de Defensa proveen un fuerte apoyo al desarrollo de las fuerzas nucleares^{17/}. En julio de 1972, el Congreso aprobó un programa para la construcción de un nuevo submarino atómico, el "Trident", que sustituirá a los sistemas "Poseidón" y "Polaris"^{18/}.

A pesar de las diferencias que se manifiestan en el Congreso respecto a la visibilidad de la armada y el presupuesto, éste decretó en 1974 que todos los buques de la armada que se construyeran en adelante fueran de carácter nuclear. Este decreto se planteó en oposición a los planes del Departamento de Defensa, que argüía que el desarrollo de este programa sería demasiado costoso y propugnaba por el desarrollo de fuerzas mixtas. Ford, apoyando las proposiciones del Congreso presentó un proyecto para que se construyera un crucero nuclear con un sistema altamente costoso (el "Aegis"). Sin embargo, a pesar de las presiones, la armada se decidió por la construcción de ambos tipos de unidades: convencionales y nucleares.

Estados Unidos se encuentran en un periodo en que intenta superar las deficiencias de su armada y su Marina Mercante, principalmente en relación a la superioridad de la armada soviética. El Almirante Elmo Zumwalt, Jefe de las Operaciones Navales y principal autoridad naval de los Estados Unidos, declaró a principios de 1975, ante la Comisión Senatorial de las Fuerzas Armadas, que la Marina Norteamericana se encontraba en una posición de franca

^{17/} Véase sobre la estrategia nuclear: Klare, M.T. "De la Disuasión a la Contrafuerza. La Estrategia Nuclear de los Estados Unidos en los Setenta. Revista Mexicana de Ciencia Política. No. 81. F.C.P.S., U.N.A.M., México, 1976.

^{18/} El sistema "Trident", tiene una ventaja de mayor alcance, mayor capacidad de fuerza (24 proyectiles y dos veces el tonelaje).

desventaja con respecto al desarrollo que ha experimentado la armada soviética en los últimos cinco años, principalmente en cuanto a las capacidades de esta última en materia de cohetes capaces de alcanzar las naves norteamericanas y en la construcción de buques más rápidos, más pequeños y más armados^{19/}. El mismo presidente Ford ha afirmado que:

... a principios de la Segunda Guerra Mundial, América tuvo una barrera oceánica de tres mil millas en la costa Este y una de diez mil en la costa Oeste...ahora...las unidades navales soviéticas libremente rondan los mares del mundo, circunavegando el Estado de Hawai en el Pacífico y operando en el Golfo de México. 20/

A pesar del contenido ideológico que estas declaraciones pudieran tener, la realidad es que el control sobre las rutas marítimas y las comunicaciones navales es un factor primordial dentro de la estrategia norteamericana. De acuerdo con el mencionado estudio de Svintov y Kokoshin, el control de los mares implica el desarrollo de fuerzas con propósitos múltiples: para "defender" las rutas comerciales de Estados Unidos y sus aliados, para asegurar los intereses norteamericanos en cualquier posible situación de crisis y para apoyar la presencia norteamericana.

4. LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA EN LA ESTRATEGIA NORTeamERICANA.

En el inciso anterior se ha presentado un panorama de la estrategia norteamericana y principalmente de la estrategia naval. En el presente apartado se presentan las funciones principales que desarrolla la Zona del Canal dentro de la doctrina de la "respuesta flexible", destacando su importancia dentro del actual sistema de poder.

lage del sistema "Polaris" y "Poseidón"), mayor velocidad y mayor movilidad.

^{19/}La marina de Estados Unidos, al realizar un estudio al respecto, admite esta situación argumentando que tal superioridad va en detrimento de la comodidad de los tripulantes y del refinamiento electrónico. Excelsior, 12-VIII-75, p.2 Secc.A y 19-VII-75, p.3 Secc.A.

^{20/}President Ford Addresses U.S. Navy League in New Orleans", Sea Power, May 1975, p.24.

Como se observó anteriormente, la doctrina estratégica de la "respuesta flexible" dio inicio a la elaboración masiva de programas de contrainsurgencia, considerados como uno de los niveles de acción en defensa de un orden internacional que no afectara los intereses norteamericanos. La "verdadera amenaza del Sur", como afirma Mac Namara, ya no fue la posibilidad de un ataque externo, sino el "problema" de los movimientos de liberación, de insurrecciones "inspiradas desde el exterior"^{21/}, lo que trajo como consecuencia el desarrollo de programas de adiestramiento militar y paramilitar, en técnicas anti-insurgentes, y de manera particular, el adiestramiento en "acción cívica"^{22/}. El papel de la Zona del Canal dentro de este nivel de la estrategia norteamericana ya ha sido señalado en el apartado relativo a las funciones del Comando del Sur (apartado 2).

Como es sabido, en la Zona del Canal operan los tres servicios de las fuerzas armadas norteamericanas, es decir, la armada, el ejército y la aviación. Y el predominio de oficiales de alto rango obedece a la estrategia norteamericana de mantener reservas centrales de fuerza en número reducido y dotadas de transporte rápido para ser enviadas a cualquier parte que sean necesitadas, además de su misión especial de preparación de ejércitos entrenados desde la perspectiva de las necesidades de Estados Unidos.

La combinación de la armada y la aviación por transportación y sistemas de defensa y ataque, que fue también masivamente introducida desde la administración Kennedy, ha seguido siendo un factor estratégico fundamental, por lo que la necesidad de mantener ambos servicios utilizando la capacidad de movilidad que proporciona la Zona del Canal, ha sido y es un factor de primera importancia dentro de la posición de poder de los Estados Unidos.

Por otra parte, aunque la marina de Estados Unidos ha venido

^{21/} Mc Namara. op.cit. pp. 41-42.

^{22/} La principal función de la "acción cívica", de acuerdo con Mc Namara, es "la utilización de fuerzas militares indígenas para proyectos militares no tradicionales...y para cambiar la imagen del militar como guardián del status quo". Idem. p.163.

insistiendo en la construcción de buques que puedan operar en amplios desahuesos sin descendir de bridas terrestres^{23/}, el hecho es que, como ha sido demostrado, la política exterior norteamericana no podrá prescindir de ellos en un futuro inmediato.

Resumiendo, se tienen cuatro funciones específicas que ha venido desarrollando el Canal de Panamá y la Zona del Canal en su conjunto dentro del aparato represivo del Estado norteamericano: la primera dentro del marco de la estrategia contrarrevolucionaria, la segunda dentro del sistema logístico, la tercera se relaciona con la capacidad de movilidad y la cuarta, con la misma presencia norteamericana.

En esta forma, la ocupación de la Zona del Canal de Panamá por los Estados Unidos de Norteamérica bajo el pretexto de "mantener un canal abierto a todas las naciones del mundo" adquiere su real dimensión. Desde esta perspectiva, resulta interesante analizar las expresiones ideológicas de la burocracia norteamericana:

"La naturaleza estratégica del Canal para el comercio internacional y la defensa militar del Hemisferio Occidental son dos buenas razones por las que los Estados Unidos nunca deben permitir que el Canal se les escape de control"^{24/}, afirma el Sr. Edwards en el Congreso. La presencia militar en la Zona para la "defensa" del Hemisferio Occidental, se ha justificado en este foro con argumentos diversos. Algunos opinan que "las fuerzas militares en la Zona del Canal deben ser aceleradamente reforzadas para proteger la vida de los 44mil norteamericanos que viven allí"^{25/}, para que no se repitan "las agitaciones de 1964 incitadas por el gobierno comunista". Otros, como Harry F. Byrd, aplauden las consideraciones de Anthony Harrigan (columnista y

^{23/} Una de las causas de esta posición es la resistencia de los aliados norteamericanos para involucrarse en sus aventuras militares que tienden a agravar la precaria situación internacional.

^{24/} "The Panama Canal Zone Situation". Congressional Record, House Feb. 19 de 1974, p.H913.

^{25/} "Robert S. Allen Recognizes Dan Flood's Fight to Keep Panama Canal". Congressional Record, Extensions and Remarks. Feb.4 1974 p. E418.

vice-presidente ejecutivo del Consejo Industrial de los Estados Unidos) en el sentido de que "los Estados Unidos dependen de movimientos rápidos de barcos entre el Océano Pacífico y el Atlántico" y dice que "una de las primeras consideraciones del Departamento de Estado debe ser mantener el control sobre la Zona del Canal para asegurar los movimientos entre los dos océanos", en vista de que los Estados Unidos son el blanco de una guerra económica encabezada por los árabes^{26/}. Mr. Flood (experto en asuntos de Panamá) y John S. McCain (último comandante en jefe de todas las fuerzas del Pacífico), opinan que Panamá es el blanco de la estrategia soviética global: dice Flood que "el Istmo ha sido siempre el blanco de ataques rapaces(!) y por eso es por lo que siempre requerirá de la presencia de Estados Unidos si quiere permanecer libre (!)"^{27/}. Otros como Murphy, opinan que no hay nada que negociar con Panamá, puesto que están tratando con el 59^{avo} presidente de los últimos setenta años y la presencia norteamericana es "necesaria e indiscutible"^{28/}.

Ahora bien, puesto que la República de Panamá es una nación soberana y la ocupación norteamericana es una violación a esta soberanía, la presencia norteamericana en la Zona del Canal es inaceptable. Los acontecimientos de enero de '64, supuestamente incitados por el gobierno panameño, evidenciaron la amenaza que se cierne sobre el pueblo panameño de continuar la presencia de las fuerzas armadas norteamericanas. La violencia dirigida contra los estudiantes de la escuela secundaria que pretendían hacer valer sus derechos soberanos enarbolando su bandera, demostró los actos de agresión llevados a cabo por las fuerzas armadas de Estados Unidos y por su policía estacionada en la Zona del Canal: esta agresión terminó con la muerte de veinte estudiantes panameños y cientos de heridos. La presencia norteamericana atenta contra la seguridad y la existencia del Estado panameño, y dada la ca

^{26/} "Panama Canal Surrender". Congressional Record. Extensions and Remarks. Mar. 5, 1974, p.E1169.

^{27/} "Giveaway of The Panama Canal". Congressional Record. Senate. Feb.23, 1974 p. S2425.

^{28/} "Panama Canal". Congressional Record. House. Feb.7, 1974, p. H681.

características de las actividades de las fuerzas armadas, esta amenaza involucra a los demás países latinoamericanos, que de una u otra forma, sufren la presencia militar norteamericana.

El Sr. Flood tiene mala memoria al olvidar las constantes violaciones a la supuesta libertad que los Estados Unidos han preservado en la Zona del Canal, haciendo caso omiso de las reglas de neutralización e interpretándolas en la perspectiva de sus propios intereses. Julio Yau cita al Coronel Immanuel Klette al respecto: "...durante su partición en ambas guerras, los Estados Unidos interpretaron las reglas de la "neutralización" en su propia ventaja, para satisfacer sus "intereses nacionales". Naves enemigas fueron capturadas en aguas de la Zona del Canal y el tránsito les fue negado... Por varios años durante la guerra fría, guardas de los Estados Unidos fueron puestos a bordo de naves de la Unión Soviética que transitaban el Canal..."^{29/}. Las violaciones a las estipulaciones de neutralización, incluidas en los diversos tratados firmados entre Panamá y los Estados Unidos, también son pasadas por alto por el secretario de Estado Henry Kissinger, quien afirma: "El mundo entero ha mirado al Canal de Panamá, desde su inauguración, como vital vía de comercio y seguridad internacionales. Lo esencial que el Canal continúe abierto a los barcos de todas las naciones, en términos equitativos"^{30/}. Es decir, que para el gobierno norteamericano es imprescindible su presencia e intromisión en territorio panameño. La dicha seguridad siempre ha funcionado en términos de las prerrogativas de los Estados Unidos y por lo tanto, el paso de los barcos ha sido impedido cuando ha convenido a sus intereses. Así por ejemplo, el 4 de octubre de 1973, el gobierno panameño denunció y calificó de "extrema gravedad" la detención de un barco cubano por las autoridades norteamericanas en la Zona del Canal, y expresó su protesta e inconformidad por la violación de la inmunidad de naves públicas extranjeras, ya que es "un principio de derecho internacional público que las naves públicas extranjeras estén exentas

^{29/} Yau, J. El Canal de Panamá. Calvario de un Pueblo. Mediterráneo. Madrid, 1972. p. 135.

^{30/} Discurso de Kissinger en Houston. Excelsior. 4 de marzo, 1975.

de jurisdicción local y que goza por lo tanto de inmunidad"^{31/}. El 16 de octubre de 1973, Panamá acusó ante la comunidad internacional a los Estados Unidos por violar la soberanía panameña al detener las autoridades norteamericanas en el Canal a un barco soviético, a petición del nuevo gobierno chileno. Hubo incidentes similares por demandas de compañías chilenas contra barcos mercantes que atraviesan el Canal^{32/}.

En los términos que han caracterizado a la política exterior norteamericana desde que los Estados Unidos promovieron la ideología de la "responsabilidad mundial", el Sr. Murphy argumenta en contra de cualquier intento de ceder algún derecho al pueblo panameño para el ejercicio de sus poderes legítimos: "La única entidad estable que conserva la operación del Canal ha sido, es y continuará siendo la presencia norteamericana allí" y considera que cualquier desviación de la posición básica de los Estados Unidos en la operación, soberanía, control y defensa del Canal y de la Zona del Canal es enemiga de los intereses de los Estados Unidos, del pueblo panameño (!) y de los países del mundo que dependen del Canal"^{33/}.

La apología del ejercicio de la violencia basada en una su puesta entidad estable ha perdido credibilidad ante la evidente destrucción y muerte que ha sembrado la política exterior norteamericana en defensa de las prerrogativas de un sistema que ha recurrido y recurre más frecuentemente a su aparato represivo, a su fase de emergencia, la cual ha venido ocupando el escenario principal como criterio para las acciones de los Estados Unidos en el exterior. Hambre, destrucción, represión y guerra, han constituido los efectos de la "misión civilizadora" de los Estados Unidos. Pues tal misión ha acompañado siempre a las intervenciones para mantener o modificar un orden determinado de legitimidad.

Cuando el nivel de conflicto llega a la confrontación, el "rol representacional" desarrollado a través del Comando del

^{31/} Revista del Centro de Relaciones Internacionales. No.4. Enero-Marzo 1974, p.213.

^{32/} Ibid. p.215.

^{33/} "Panama Canal", Congressional Record, House. Feb 7, 1974. p. H682.

Sur juega un papel importante en la promoción de golpes de Estado que cuenten con el apoyo del poder hegemónico. En cuanto al establecimiento de gobiernos castrenses se han planteado hasta el momento dos opciones (sin involucrar la experiencia cubana): por una parte el modelo "autoritario burocrático"^{34/}, que con una clara participación norteamericana altera las políticas que han sido definidas por la burocracia norteamericana y los propietarios del capital como "peligrosas" para la preservación del sistema unilateral de control político sobre el Hemisferio: la represión, como es el caso del gobierno militar chileno, se ejerce masivamente. La otra opción ha planteado un gobierno castrense cuya característica principal es una política de tipo nacionalista que promueve una participación estatal más amplia en asuntos de orden económico, es este el caso del gobierno militar de Panamá. Esta modalidad de gobierno militar ha exacerbad^o las contradicciones existentes entre el Estado nación norteamericano y los Estados nación latinoamericanos, lo que se ha incrementado con la crisis de sistema capitalista.

El deterioro de las relaciones entre los Estados, presenta una coyuntura tal, que si estos gobiernos no abren sus canales democráticos, no implementan tanto el nacionalismo como la participación organizada de los sectores populares y en particular de los trabajadores, a un nivel total, es decir, económico, político y militar, la respuesta que se vislumbra es un retroceso en la consolidación de los Estados, por no decir del peligro que corre la existencia de los mismos en el plano de la autodeterminación política y la defensa de sus pro-

^{34/} Guillermo O'Donnell utiliza esta expresión en tanto que el término "autoritario" es designación de un género que incluye otros tipos de regímenes políticos, no democráticos: y a su vez el término "burocrático" es adecuado para otras características que distinguen a la especie de autoritarismo que corresponde a los niveles más altos de modernización. Junto con los intentos de exclusión de un sector popular urbano ya fuertemente activado, dice el autor, estos aspectos diferencian netamente a los regímenes autoritario-burocráticos de alta modernización, de los regímenes autoritarios de niveles más bajos de modernización. O'Donnell, G. Modernización y Autoritarismo. Paidós. Bs. Aires, 1972. pp 195-196. Este tipo de regímenes han sido también designados con el nombre de "colonial-fascismo".

plos recursos. Sólo esta participación puede debilitar la efectividad de los instrumentos reactivos.

De acuerdo con los ocho principios establecidos entre Panamá y los Estados Unidos para la negociación de un nuevo tratado, se pretende una participación conjunta en la protección y defensa del Canal. La experiencia que ha dejado al pueblo panameño la dicha "participación" (que ha sido ya planteada desde el tratado de 1936) no puede permitirse nuevamente. Panamá no deberá aceptar la presencia norteamericana, ya que es atribución exclusiva del gobierno panameño la defensa de su espacio terrestre, marítimo y aéreo. Y si el Canal es objeto de interés internacional, la garantía de la continuidad de su operación deberá estar supervisada por un organismo internacional y no por las definiciones de los Estados Unidos.

CAPITULO IV.

LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL: PANAMA- ESTADOS UNIDOS-AMERICA LATINA.

Este capítulo tiene como objetivo elaborar un balance político de la situación en que se encuentran los países en conflicto, Estados Unidos de Norteamérica y la República de Panamá. En tanto que, como ha sido demostrado en capítulos anteriores, los otros Estados latinoamericanos se encuentran íntimamente involucrados en el conflicto, se analiza el juego de fuerzas, que a nivel político, se establece a través de sistemas de alianzas.

Se han considerado cuatro aspectos como fundamentales dentro del juego político internacional:

Primero, el cambio de perspectiva en la percepción que de sí misma tiene la facción militar que ocupa el poder en Panamá. En segundo lugar, la situación política interna de esta nación, lo que permite tener un panorama de la visibilidad del régimen dentro de la situación actual por medio de la presentación de la correlación de fuerzas existente. En tercer lugar, el sistema de alianzas establecido por el gobierno de Panamá y que representa, para el actual nivel de conflicto, su arma más importante en cuanto a la política exterior. En cuarto lugar, la situación de norteamericano nivel interno y externo. El último apartado de este capítulo se presenta a manera de conclusión de estos aspectos, con la pretensión de ser un balance de la situación política crítica por la que atraviesa el Hemisferio Occidental en tanto no sea resuelto el problema de la Zona del Canal.

1. POSICION POLITICA DEL GOBIERNO MILITAR PANAMEÑO.

Las características del gobierno militar panameño adquirieron singular importancia dentro del conflicto y contradicciones que se plantean a nivel de los Estados nacionales. Dadas las características de Panamá, su posición en el plano internacional, la posición del gobierno panameño en relación a las negociaciones, se convierte en factor primordial de su política. Esta posición pue

de resumirse en los siguientes puntos:

A. Una reducción de las fuerzas armadas norteamericanas a lo estrictamente necesario para proteger el Canal. Panamá interpreta ésto como una concesión de tierras al gobierno de Estados Unidos para fines claramente especificados y la permanencia de tres bases militares que no circunden las ciudades de Panamá y Colón. Los Estados Unidos por su parte, interpretan la posición como la permanencia de doce bases militares y la entrega de sólo 6% de la franja de tierra que ahora ocupan.

B. La coordinada defensa y protección del Canal por las fuerzas armadas de los dos países. El Departamento de Estado norteamericano en cambio, demanda "el derecho unilateral a defender el canal, por un periodo indefinido y un futuro lejano"^{1/}.

C. La neutralidad del paso y las zonas adyacentes. La delegación norteamericana propone al respecto, que después del tratado, los dos países queden obligados indefinidamente a ejercer una garantía conjunta de que el tránsito por el canal no será interrumpido, estipulando que los barcos de guerra norteamericanos y de sus aliados, tendrán derechos prioritario para transitar el canal y que tal derecho será negado, en tiempos de guerra, a los países enemigos de los Estados Unidos. Esta estipulación regiría durante la vigencia del tratado y después a perpetuidad^{2/}.

D. Beneficios económicos adicionales.

E. Participación creciente en la operación del canal y entrenamiento del personal panameño para asumir funciones técnicas, a las cuales no tienen acceso "por razones de seguridad".

F. Que cualquier nuevo tratado no sea por un lapso mayor de 25 años. Estados Unidos propone como mínimo 50 años y una prórroga de 30 si se construye un canal nuevo.

G. Panamá asumirá la plena jurisdicción de la zona y no habrá más gobierno norteamericano. El orden y los servicios públicos los realizará Panamá: lo que ocurrirá en tres años a partir de la firma del tratado.

^{1/} Kissinger en la Conferencia de Gobernadores de Estados del Sur de Estados Unidos. Excelsior. 17-X-75. p.1 Secc.A.

^{2/} Documento oficial anexo a la obra de Goytis, V. Como Negocia Panamá su Canal. San José de Costa Rica. Lehmann, 1973. pp. 165-185.

Como puede observarse con certeza, los Estados Unidos pretenden mantener la situación que ha caracterizado por tantos años la tragedia del pueblo panameño. En tanto, la posición del gobierno de Panamá intenta redefinir sus relaciones con el poder hegemónico sin llegar a formular, hasta el momento, ningún intento de ruptura con éste.

Sin embargo, lo que resulta aquí de primera importancia, es el cambio que en la imagen que de sí mismos tienen los militares panameños. Principalmente si se hace referencia al proceso de desarticulación del Estado panameño por los Estados Unidos, en el cual, se orientó la función de las fuerzas armadas en torno a la protección de los intereses norteamericanos, especialmente con la formación del Comando del Sur con sede en Panamá, que mediante el "rol representacional" ha pretendido mantener el control sobre los militares latinoamericanos con el objeto de que respondan a los intereses del poder hegemónico como prioridad.

Una breve referencia histórica sobre las características de las fuerzas armadas panameñas proporcionará un elemento de explicación al cambio en la percepción de sus integrantes, el cual ha tenido lugar en una situación coyuntural interna^{3/} externa.

Las fuerzas armadas panameñas, a lo largo de su historia, han sido invalidadas por los dictámenes, que a su juicio han considerado los Estados Unidos para conservar "el orden" en la República de Panamá.

El Ejército Nacional de Panamá fue abolido al año siguiente de la creación de la República de Panamá como "Estado independiente", amputando en esta forma una función primordial del Estado panameño: el control de sus fuerzas armadas.

Dentro de la crítica situación política que ha tenido Panamá, el 14 de noviembre de 1904, la ambición de ciertos grupos políticos que pretendían llegar al poder mediante un cuartelazo, propició la intervención norteamericana que presionó al gobierno de Panamá para que decretara la abolición del Ejército Nacional y su remplazo por un cuerpo de policía^{4/}. Posteriormente

^{3/}Ver Capítulo II.

^{4/}Castillero Pimentel, E. Panamá y los Estados Unidos. Talleres de Litho-Impresora Panamá, S.A. Repúb. de Panamá. 1974. p. 92.

te, mediante un ultimatum, los Estados Unidos obligan al gobierno panameño a desarmar a su policía -las armas fueron entregadas y depositadas en la Zona del Canal-, como consecuencia de los choques frecuentes entre la Policía Nacional y los soldados y marinos de la Zona del Canal.

Posteriormente, cuando se eliminó de los tratados el derecho de los Estados Unidos a intervenir en Panamá, el Cuerpo de Policía Nacional ejerció la función de guardia del orden público y se convirtió en una organización de gran consideración para los grupos en el poder "no sólo como garantía de un gobierno en un periodo dado, sino como instrumento de estabilidad y paz social en función de su papel de represor de las agitaciones y movimientos populares. Se asimilaron sus oficiales al escalafón militar, se votaron partidas importantes para la compra de armas y los comandantes subieron a la consideración del protocolo oficial"^{5/}. Las relaciones con las fuerzas armadas de los Estados Unidos en el Comando del Caribe (hoy Comando del Sur), establecidas en la Zona del Canal, sobre actividades de la Segunda Guerra Mundial y la militarización de América Latina reconocida por Truman, contribuyeron a la transformación de ese cuerpo de policía, que ya en el segundo lustro de la década de los cuarenta operaba como fuerza de importancia en la política nacional bajo el nombre de Policía Nacional y luego, ya militarizada (1953), como Guardia Nacional"^{6/}.

Se pueden localizar entonces dos etapas significativas de las fuerzas armadas panameñas: la primera, que corresponde a una carencia de funciones, en una especie de ostracismo que produjo un profundo resentimiento en contra de las fuerzas armadas norteamericanas; la segunda, en la que la Guardia Nacional se encuentra al servicio de las oligarquías nacionales y sus integrantes coordinados bajo el Comando del Sur.

En 1968 un grupo de oficiales jóvenes, egresados de la Escuela Militar de Panamá, tomaron el poder al mando del General

^{5/} Idem. p.97.

^{6/} Souza, Ruben D. y otros. Panamá 1903-1970. Santiago de Chile, 1970. pp.77-78.

Osar Torrijos, cuyo cambio en la imagen de sus funciones queda ampliamente expresado en la siguiente declaración:

...nuestra misión era mantener a sangre y fuego el "statu quo"...Me he asqueado de reprimir. De este sentimiento de asco partió la Guardia Nacional para rebelarse, para descolonizar, y sobre todo, para resolver el problema del Canal, que para nosotros los panameños es casi una religión.7/

Torrijos tiene en cierto modo razón cuando afirma que a causa de los errores de los políticos, los militares ya no tuvieron capacidad de respuesta, y que a causa de esta etapa crítica salió la actual Guardia Nacional.

Las alternativas que plantea el actual gobierno de Panamá han sido ya discutidas en el Capítulo II, lo que cabe resaltar en este apartado es el reconocimiento de los militares panameños como parte de su propio Estado nación, posición que entra en conflito con los caracteres imperialistas del Estado nación norteamericano.

2. SISTEMA DE ALIANZAS ENTRE ESTADOS NACIONALES.

La importancia militar y comercial de la Zona del Canal de Panamá, convierte el problema que nos ocupa en un conflicto hemisférico. En el nivel de tensión por el que atravieza este conflito (que no ha llegado a una confrontación violenta), los sistemas de alianzas entre Estados nacionales resultan un elemento de primera importancia en el juego político internacional.

Las particularidades contenidas en el Tratado de 1903 (ver Capítulo I), han sido utilizadas por los Estados Unidos para encubrir una realidad colonial y para justificar su presencia en la Zona del Canal. Cabe mencionar al respecto los obstáculos que han interpuesto a las disposiciones del "Comité Especial de los Veinticuatro sobre Descolonización" perteneciente a las Naciones Unidas. Desde antes que se creara este Comité, las Naciones Unidas se habían manifestado sobre la descolonización como un aspecto importante de sus funciones; en diciembre de 1946 la Asamblea General elaboró una lista de territorios no autóno-

7/ Excelsior. 24-VIII-75, p.1 Secc.A.

nos y en 1947, Estados Unidos impidió la afluencia de información excluyendo a la Zona del Canal de esta lista "con la anuencia de la Asamblea General o sin ella"^{8/}. Lo mismo ocurrió con la lista elaborada en 1960 (periodo en que se constituye el Comité Especial de los Veinticuatro) y en 1975. De esta forma Estados Unidos ha ignorado los principios establecidos por las Naciones Unidas que servirían para determinar si existe o no la obligación de transmitir la información requerida por el Comité^{9/}. De esta manera, se ha impedido colocar a Panamá en la esfera del ejercicio de jurisdicción de la comunidad internacional. Sin embargo, las alianzas de Panamá con los países que sufren de una u otra forma la presencia norteamericana o de alguna de las llamadas "Potencias Administradoras" se ha hecho manifiesta en diversos foros.

El SELA^{10/} (Sistema Económico de América Latina). En la creación de este organismo participaron 25 países. Entre los puntos aprobados e impugnados por este organismo está la efectiva jurisdicción sobre los recursos naturales y la posición geográfica, que atañe directamente a Panamá. La estrategia del SELA no es exclusiva del área económica, sino que contiene relevantes implicaciones políticas. El SELA, por otra parte, es una manifestación de la balanza de poder en el nivel internacional (independientemente de que fracese o no en sus objetivos) que expresa la inoperancia de la tradicional negociación unilateral y manipulación de los asuntos internacionales que había venido ejerciendo Estados Unidos. La unificación de los países latinoamericanos en torno al SELA es una expresión de sus problemas internos que tienen como denominador común la crisis del sistema capitalista y que plantea una alternativa para la negociación de sus demandas y necesidades. Es dentro de este contexto que Panamá aprovecha el

^{8/} Descolonización. Publicación del Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización de las Naciones Unidas. Vol. II, No. 6. Dic. 1975. Cuadro I, p. 45.

^{9/} La lista de estos principios puede encontrarse en op.cit. Anexo II. p. 58.

^{10/} Sobre la constitución del SELA, véase Excelsior, mayo-junio de 1975.

momento coyuntural y establece alianzas con los demás países del área. En las juntas del SELA, el Canal estuvo presente principalmente con el apoyo de México, Jamaica, Ecuador, Guatemala y Cuba.

En relación a la flota multinacional del Caribe^{11/}, se han alineado, en principio, Colombia, Barbados, Trinidad-Tobago, Jamaica, República Dominicana, Haití, Cuba, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Venezuela, Guyana y Panamá^{12/}.

Por otra parte, Venezuela, Colombia y Costa Rica, han hecho pronunciamientos en apoyo a las demandas panameñas, siendo uno de sus principales argumentos, el riesgo que corren en caso de conflagración internacional. Por su parte, Argentina ha manifestado su apoyo "irrestricto"^{13/} para la eliminación de "uno de los últimos reductos colonialistas" en Latinoamérica. Además, Panamá recibió a principios de 1974 préstamos del gobierno argentino, al tiempo que se manifestaron en su apoyo tanto los sectores de izquierda del peronismo como los militares^{14/}.

Otro foro de alianzas ha sido la Conferencia de Plenipotenciarios de la OEA para reformar el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) iniciado a mediados de 1975, y cuyos propósitos fueron, el levantamiento de sanciones a Cuba por simple mayoría y la expresión (de los distintos países) de su postura estratégica. La discusión giró en torno a la propuesta de desligar a América Latina de cualquier compromiso militar que contrajera Estados Unidos fuera del Continente. Uno de los líderes más críticos de la situación, adherido a esta propuesta, fue el panameño Róger A. Pitty. La principal concepción estratégica promovida por la alianza Perú-Panamá-México, fue la de ataque intracontinental en adición al extracontinental manejado por los Estados Unidos.

^{11/} Sobre la multinacional del Caribe véase: Excelsior. Mayo-Junio de 1975.

^{12/} Excelsior. 30-V-75.

^{13/} Excelsior. 3-V-75.

^{14/} Este apoyo se hizo manifiesto cuando en enero de 1974, Torrijos recibió las tres más altas condecoraciones que concede el gobierno argentino. Distinción "raramente otorgada a un militar extranjero", expresa el autor del artículo. Estas condecoraciones fueron entregadas en ceremonias efectuadas en los comandos generales del ejército, la aviación y la marina. Excelsior. Enero, 1974.

Intimamente vinculado con el debate para la reestructuración del TIAR, está la undécima Conferencia de "Ejércitos Americanos" en octubre de 1975. Esta conferencia se desarrolla en un ambiente de tensión provocado por el movimiento de tropas norteamericanas en la Zona del Canal para intimidar a Panamá respecto a las negociaciones. Durante estas maniobras, la delegación de Panamá plantea que "el terrorismo ya no es igual al comunismo únicamente sino que lo mismo puede ser igual a capitalismo..."^{15/}. A esta conferencia no concurren México, Cuba, Trinidad-Tobago, Costa Rica y Jamaica; en tanto que la alianza Perú-Ecuador-Panamá-Venezuela, planteaba que la subversión es producto de la dependencia económica y del subdesarrollo social y que el terrorismo también lo practican los grandes intereses económicos capitalistas.^{16/} Este pronunciamiento produjo respuestas agresivas de Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay y Nicaragua, con el respaldo de los Estados Unidos. Estas alianzas se mantienen en relación al pronunciamiento para el levantamiento de sanciones a Cuba, en donde Chile, Uruguay y Paraguay se oponen, y Nicaragua y Brasil se abstienen.

Las alianzas extracontinentales, principalmente con países socialistas y con los "no alineados", han servido a Panamá para presionar o contestar a una agresión norteamericana. A manera de ejemplo, en enero de 1974, Torrijos declara en Teherán que Panamá proyecta establecer relaciones diplomáticas con los países socialistas "ya que existe una amplia cooperación entre Panamá y el mundo socialista"; esto lo hace después de que durante su ausencia se descubre una conjura derechista dirigida por el Frente Cívico Nacional. Ya desde la primavera de 1973, Panamá establece ligas diplomáticas con Libia, Argelia y Bulgaria.

Otra manifestación interesante de alianzas, fué el conjunto de sesiones ocurridas en Panamá en marzo de 1973. En estas sesiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Panamá fué apoyado por América Latina (como un todo) para plantear

^{15/} Excelsior, 24-X-75, p-3

^{16/} Idem.

su situación ante el Consejo de Seguridad. La resolución fue presentada por Panamá y Perú y apoyada por Guinea, India, Indonesia, Kenya, Sudán y Yugoslavia. Esta resolución se pronunciaba por el respeto absoluto a la soberanía efectiva de Panamá sobre la totalidad de su territorio. La resolución fue vetada por Estados Unidos, mientras recibía el apoyo de los países antes mencionados más los siguientes: Australia, Austria, Francia, China y la Unión Soviética (con la abstención de Inglaterra)^{17/}.

A menudo se argumenta que estos cambios de perspectiva en la percepción que tienen de sí mismos los actores del aparato estatal (como es el caso de los militares panameños), no es más que una variante del sistema capitalista. Esto es muy cierto; sin embargo, tal afirmación no expresa nada acerca del juego político y de los posibles momentos coyunturales que pueden ser aprovechados por una o varias fuerzas políticas en conflicto, ni de las posibilidades y potencialidades de los Estados nacionales y las perspectivas de cambio al interior de los mismos.

3. LA SITUACION NORTEAMERICANA EN UN ORDEN INTERNACIONAL CRITICO.

Para el análisis político de la situación internacional que prevalece, resulta sumamente importante extraer algunos índices de la realidad que permitan conocer la situación norteamericana a nivel interno y externo.

El deterioro de la legitimidad a nivel interno, se ha hecho manifiesto con el caso Watergate. El fraccionamiento de la burocracia y la crisis política se proyectan al caso de Panamá con las constantes disputas entre el Departamento de Estado, el Congreso y el Departamento de la Defensa, que, a primera vista, parecen irreconciliables.

La inestabilidad económica es crítica: en noviembre de 1974, el Departamento de Trabajo afirma que un 6% de la fuerza de trabajo se encuentra sin ocupación, sin embargo, cifras oficiales afirman que esta cifra es superior y visualizan un aumento

^{17/} Keesing's Contemporary Archives. 1973. Vol XIX. Longman Keesing's Publications Limited. Keynsham Bristol, p. 25860 y Latin America. A Facts on File Publication. U.S.A. 1974, p.p. 186-189.

to significativo del 11% par 1975 y del 13% para 1976. Solamente durante el mes de noviembre de 1974 462,000 trabajadores ingresaron a las filas de los desocupados. La situación de la industria automovilística muestra un claro ejemplo de esta crisis: la producción se redujo en 25% durante 1974 y hubo un despido de 85 mil empleados; cabe señalar que la reducción de ventas en esta industria produjo un impacto en otras, tales como la industria del acero, de productos metálicos, en el comercio, en los negocios tales como publicidad, transporte, etc. La construcción de casas en el año de 1974 alcanzó el nivel más bajo de los últimos años, por debajo de 50% en comparación con 1972. Y el endeudamiento de la población alcanzó el 75% de sus salarios, según informes oficiales.

De acuerdo con informaciones del Departamento de Comercio, el intercambio comercial de Estados Unidos con el exterior durante noviembre de 1974, registró un déficit de 113 millones de dólares como consecuencia de una caída de sus exportaciones de productos manufacturados. El déficit durante el año de 1974, según informes del gobierno, fue de 3 mil millones de dólares. El déficit del presupuesto federal - "sin precedentes en tiempos de paz" - ascendió a 44,200 millones de dólares en el año fiscal de 1975, de acuerdo con información presentada por el director de la oficina de Administración y Presupuesto.

La misma postura "defensiva" de los Estados Unidos se ha vuelto crítica por la inflación. Sin embargo, la posición del gobierno es mantenerla a costa de las obras de beneficio social o "programas de menor importancia", como los llamó Gerald Ford en su discurso ante los graduados de West Point, en junio de 1975.

A nivel internacional, tanto el nacionalismo de los Estados nación subdesarrollados, como lo peligroso de una vinculación patente con los Estados Unidos, han menguado su posición. La crisis de poder se hizo manifiesta con el fracaso en Indochina (que para algunos observadores situaría a la política exterior norteamericana en una nueva era). Otros ejemplos son los casos de Tailandia y Filipinas, que proponen suprimir la OTSEA (Organización del Tratado del Sudeste de Asia), alianza anticom-

munista formada en 1954 por iniciativa de los Estados Unidos^{18/}; por otra parte, Turquía se anclera de 27 bases militares norteamericanas de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico - del Norte) localizadas en su territorio, obstruyendo la capacidad de esta organización en todo el flanco del Mediterráneo a la vez que restringe sus facilidades dentro del territorio turco al anular, Turquía, la exención de derechos de aduana, la facultad de utilizar sus propios servicios postales, la aplicación de la ley por tribunales turcos a los norteamericanos que cometen delitos, etc.^{19/}.

Como es posible observar ante este panorama, la imagen de superioridad y hegemonía norteamericana en el mundo capitalista se presenta un tanto deteriorada. Aún a pesar de la posible recuperación económica, la situación coyuntural, producto de esta crisis, ha reestructurado la balanza de poder a nivel internacional. Y esta situación coyuntural, proporciona la base para el siguiente apartado, que trata sobre un balance de la situación actual.

4.- LA LIBERACION DE PANAMA.

Se puede concluir del desarrollo de este trabajo, que la negociación de la Zona del Canal tiene que ver con elementos de estrategia general e interés económico en una dimensión mundial. A la vez, la propia situación interna de Panamá resulta un factor primordial en este juego político a escala internacional.

Bajo estas circunstancias, este apartado intenta hacer un balance de la situación política del conflicto. Para éste, se plantearán, en primer lugar, las posibles alternativas intervencionistas de los Estados Unidos en Panamá. Se distinguen en este punto dos grandes niveles: uno que se refiere a la "guerra fría intrahemisférica"^{20/} y el otro, que se refiere al conflicto propiamente bélico.

^{18/} Excelsior, 25-VII-75 p. 3, Secc. A

^{19/} Excelsior, 27, 28, 29, Julio 1975.

^{20/} Ver definición en la introducción.

Hasta el momento, los Estados Unidos han aplicado diversas medidas comprendidas dentro de la gama de posibilidades relativas a la primera instancia. A continuación se citan algunos ejemplos:

Como ha sido mencionado anteriormente, Panamá es el mayor recipiente per cápita de la ayuda norteamericana, y esta situación como forma de presión, no ha sido basada por alto, principalmente por elementos del Congreso. Desde 1973, el Subcomité del Canal de Panamá de la Cámara Norteamericana, ha pugnado por la suspensión de la ayuda económica a Panamá con el propósito de "garantizar la operación y control norteamericano del Canal de Panamá^{21/}". La política de amenazas e intimidaciones se ha venido sucediendo en los últimos meses llegando a su climax con las movilizaciones de tropas norteamericanas y el incremento de las mismas, así como por la presencia en la Zona de la División 32 aerotransportada. La opción de las operaciones encubiertas, cuya sede principal en el subcontinente latinoamericano es precisamente la Zona del Canal, se ha venido desarrollando en conjunto con actores diversos, es decir, desde compañías transnacionales que operan en Panamá (como la United Fruit Co.) hasta las propias fuerzas que actúan al interior de la sociedad panameña. Este es el caso del complot reportado al Congreso por los servicios de inteligencia norteamericanos que operan en Panamá. En este reporte se da información sobre una conspiración que involucra a hombres de negocios y militares panameños en exilio. Otro caso fue el de la Standard Fruit Co., acusada de intentar contra Torrijos y de intentar tirar los gobiernos de Costa Rica y Honduras, caso denunciado por el embajador de Panamá en Costa Rica en los momentos más críticos de la llamada "Guerra del Plátano". En 1973, John Dean, reveló los planes para el asesinato de Torrijos que involucraba a Howard Hunt y que ocurriría después de las elecciones presidenciales de 1972. Por otra parte, NACLA denuncia que han sido transferidos a Panamá oficiales de la embajada norteamericana con experiencia en operaciones clandestinas, tales como agentes de servicios exteriores y ayuda que

21/ Latin America 1973. A Facts on File Publication, USA, 1974, p. 186.

sirvieron en la República Dominicana en 1965, en Saigón en 1968, en Uruguay en 1970 o en Chile durante el período 1968-1970^{22/}.

Las líneas de acción norteamericanas sobre el conflicto no parecen estar definidas de manera homogénea, pudiéndose distinguir la línea del Departamento de Estado, la del Departamento de la Defensa, la del Congreso y, cubría mencionar, la fuerza ejercida por la opinión pública (que como se hizo manifiesto en la Guerra de Vietnam, ejerció una gran presión a la política exterior norteamericana). Por las características de la Zona, la política exterior ha estado configurada por una combinación de intereses y de acuerdos entre el Departamento de Estado y el de la Defensa; esta política se ha vuelto cada vez más crítica con el involucramiento del Congreso norteamericano:

La política del Departamento de Estado, aparentemente se centró en la premisa de que una "entrega de la soberanía" en la Zona del Canal sería necesaria para implementar las relaciones con la República de Panamá y América Latina en general. En esta forma, en octubre de 1971, Nixon recibe a los negociadores panameños y les asegura que su gobierno está dispuesto a llegar a un acuerdo. Sin embargo, el nombramiento de Ward como jefe de los negociadores norteamericanos pone de manifiesto las verdaderas intenciones del gobierno norteamericano: Ward había sido hasta ese momento subsecretario de la Defensa y se había pronunciado entonces ante el Comité Senatorial para el nuevo tratado, diciendo que los Estados Unidos deberían conservar "a toda costa" las bases militares en la Zona del Canal^{23/}. En el proceso de las negociaciones, los términos norteamericanos de la mencionada "entrega de soberanía" pueden reducirse a ciertas concesiones menores, algunas de las cuales de hecho legalizarían la presencia militar norteamericana, como es el mantenimiento de las bases militares. En marzo de 1975, la presión por parte de sectores conservadores del Congreso obligó a Kissinger a plantear los propósitos de Estados Unidos que hasta el momento se habían encubierto con ambigüedades: Kissinger habló entonces de

22/ NACLA, op. cit. p.p. 14 y 15.

23/ Morales, A. "Entrada en Panamá". Casa de las Américas. Año XII. Número 72. Mayo-Junio La Habana 1974.

"defender los intereses legítimos y la propiedad de los ciudadanos norteamericanos en Panamá lo que significaba un "largo plazo" para mantener decisiones sobre la defensa, y lo que no es otra cosa que el poder sobre el área a perpetuidad.

La línea pentagonista dentro del Congreso, ha sido expresada a través del Comité de los Servicios Armados del Senado y en el Subcomité del Congreso Norteamericano sobre el Canal de Panamá, principalmente por Robert Legget, uno de los parlamentarios más allegados al Pentágono (quien expresara que un Secretario - de Estado que consiente en una "cesión" de la vía transoceánica a los panameños, debe ser enjuiciado por delito de "traición" a Estados Unidos^{24/}). Esta línea no admite negociación alguna - con el gobierno de Panamá y manifiesta, mas bien, una disposición al uso de la línea dura en política exterior.^{25/}

Dentro del Congreso, la fuerte oposición a las negociaciones ha ido incrementándose. La Cámara de Diputados, vetó cualquier pronóstico de su gobierno de abandonar el dominio norteamericano sobre el Canal y la Zona del Canal (por 246 votos contra 164). En tanto, los senadores han estado exponiendo resoluciones oponiéndose a cualquier tratado que altere la posición, que de facto, mantienen los Estados Unidos en la Zona.

En cuanto al público organizado, hay principalmente dos comités que han presionado al Departamento de Estado para detener las negociaciones y dar continuidad a la situación actual. Estos son: el American Emergency Committee on the Panama Canal, que incluye escritores, estudiantes, clérigos, comentaristas y personal militar prominente; y el Committee for Continued U.S. Control of the Panama Canal, que cuenta entre sus miembros a - profesores, abogados, editores, ejecutivos e ingenieros^{26/}. Hay

^{24/} Excelsior. 11-I-74, p.l. Secc. A.

^{25/} Carta de los miembros del Comité de Servicios Armados al Presidente de los Estados Unidos, dirigida antes del mitin especial del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la ciudad de Panamá: "En particular, es nuestro punto de vista que la política norteamericana debe ser ordenada hacia dos fines. A corto plazo, debemos usar nuestros canales diplomáticos para hacer absolutamente claro a Panamá y a otras naciones representadas en la sesión especial de las Naciones Unidas que no soportaremos ninguna usurpación de nuestros actuales derechos de operación y jurisdicción en la Zona y que estaremos listos a proteger la vida, la propiedad y derechos

también grupos diversos dedicados a contrarrestar esta fuerza y realizan actividades de propaganda con el propósito de presionar al Congreso para negociar un nuevo tratado con Panamá. Entre éstos está el Comité de Apoyo al reporte Linowitz, que básicamente propone el respeto al Acuerdo de Principios firmado entre Panamá y Estados Unidos en febrero de 1974, el respeto a los intereses de los ciudadanos norteamericanos en la Zona del Canal y, en materia militar, la transferencia del Comando del Sur de las Fuerzas Armadas Norteamericanas a los Estados Unidos.

No hay duda en la importancia de los matices, brevemente expuestos, en relación a las diferentes opciones de la política exterior norteamericana. Sin embargo, hay ciertos hechos, principalmente dentro del nivel económico y estratégico, que deben ser tomados en cuenta para la futura situación del conflicto:

Como se ha descrito en el segundo capítulo de este trabajo, la Zona del Canal de Panamá es un enclave que difiere de los establecidos a lo largo de América Latina por los Estados Unidos. Esto es, se trata de un enclave militar-político-económico que crea una situación de interdependencia a estos tres niveles entre las dos naciones afectadas. En virtud de que un promedio constante de un 70% del total de cargamento proviene o va a puertos norteamericanos (aproximadamente el 40% se origina en los Estados Unidos y el 28% va con destino a este país) cualquier alteración en el tráfico del Canal afectaría seriamente a la economía norteamericana. Un ejemplo es el caso del petróleo, que como ha sido señalado, es el principal tipo de cargamento que pasa a través del Canal, en tanto que el 96% del petróleo que Estados Unidos importa es llevado en barcos. Un estudio rea

norteamericanos. A largo plazo, debemos invertir la actual tendencia y trabajar con Panamá para ayudarlo a comprender (i) que la mejor garantía de su soberanía, seguridad y prosperidad y nacionalismo está en mantener la concesión histórica de soberanía a los Estados Unidos en la Zona del Canal". Congressional Record-Senate. Febrero 7 de 1974, S 1394.

26/ Busey, James L. Political Aspects of the Panama Canal: The Problem of Location. Comparative Government Studies 5. The Institute of Government Research, The University of Arizona, U.S.A., 1974

lizado por el Congreso revela datos interesantes sobre la importancia económica del Canal por los Estados Unidos si éste fuera cerrado: habría un incremento del 71% en el consumo anual promedio de combustible por transportadores del comercio exterior norteamericano, un incremento de 31 días en el promedio de tiempo de navegación, un aumento de 932 millones de dólares en el precio de entrega total anual de todas las exportaciones, un incremento de 583 millones de dólares en el precio de entrega total anual de las importaciones, incluyendo 78 millones de dólares por entrega intercostal^{27/}. En cuanto a la importancia estratégica de la Zona para los Estados Unidos, que ha sido ya discutida en el capítulo tercero, basta señalar aquí que el 68% del área total, que es de 1,432 kilómetros cuadrados, se usa para fines militares.

En cuanto a la situación interna de Panamá (desarrollada en el capítulo II), se presenta un alto estado de tensión entre las diferentes fuerzas que actúan y que amenaza con un golpe de Estado con el apoyo de los grupos económicos más afectados en el proceso, principalmente ganaderos, comerciantes y latifundistas que contarían con la participación de algunos sectores estudiantiles (principalmente de la provincia de Chiriquí) y que sería implementado por los Estados Unidos.

El principal instrumento político para el actual gobierno de Panamá (en la presente situación), son las negociaciones sobre la Zona del Canal. Esto significa que tanto el proceso de estas negociaciones como el acuerdo final determinaría en gran medida la situación interna. Los medios utilizados por el gobierno panameño para su política exterior de negociación son los sistemas de alianzas con otros Estados nacionales, así como la existente amenaza de violencia interna generada por el descontento de los términos del tratado.

Por otra parte, las posibles alternativas de acción de los Estados Unidos tienen su punto de convergencia en lo que se re-

^{27/} Reporte de la Administración Marítima del Departamento de Comercio. "The Panama Canal in U.S. Foreign Trade". Congressional Record, Senate. S 9548. Junio 4 de 1974.

fiere el control de la navegación y la defensa. En efecto, las preocupaciones norteamericanas no se han visto alteradas en el transcurso de las negociaciones en cuanto a tres aspectos: el intento de construir un nuevo canal o ampliar el mismo (ante la urgencia del agotamiento de un tránsito fluido a través del Canal), el control de la navegación y la presencia militar a perpetuidad. La presencia norteamericana no aceptaría modificación de ninguno de estos tres aspectos.

Finalmente, el conflicto entre ambos Estados nacionales llegaría a un nivel de violencia^{28/} por la presencia de alguna de las dos situaciones siguientes:

Primero, por la incapacidad del Estado norteamericano ante su crisis política, de conciliar, a corto plazo, las tres alternativas de acción en forma tal que sea aceptada por el gobierno de Panamá (lo que significaría una reformulación de las relaciones de dependencia).

En segundo lugar, por la incapacidad del Estado panameño para controlar la situación interna. Situación que podría darse por el desbordamiento de las demandas populares y la incapacidad de organización y movilización, ya sea dentro del nivel de las masas o a nivel del Estado, para frenar la intervención norteamericana.

Cabe considerar aquí, que la relación entre ambos países se encuentra en un estado de tensión creciente que no es posible prolongarlo. Esta situación conlleva de consiguiente un cambio en la balanza de poder a nivel internacional principalmente por el desgaste de la política exterior norteamericana, por su crisis interna a nivel político y económico y por la incapacidad del Estado norteamericano para conciliar los diversos intereses de los grupos en el poder. En relación a Panamá es posible hablar de una redefinición del poder, debido al cambio experimentado en el interior de la sociedad panameña y de su estado y por el curso que ha tomado su política exterior.

^{28/} Se considera en este punto una escalada de violencia con características altamente autoritarias y represivas dada la participación de amplios sectores de la población que se ha originado por la política de agitación popular promovida por el gobierno de Torrijos y por algunos grupos de izquierda.

BIBLIOGRAFIA.

- Arévalo, David. La Administración Pública Como Instrumento de Desarrollo. Unión Panamericana. Washington. 1966.
- Appelbaum William, William. The Tragedy of American Diplomacy. A Delta Book. New York. 1972.
- Bombirca, Vanio. El Capitalismo Dependiente Latinoamericano. Siglo XXI. México. 1975.
- Barnet, Richard. Guerra Perpetua. Fondo de Cultura Económica (Colección Popular). México. 1974.
- Bourdieu, Pierre, et al. El Oficio del Sociólogo. Traducción mi sociográfica del una parte del libro Le Metier de Sociologue. Mouton Bordas. 1968.
- Bruce, Sylvia. La Disolución del Poder. Siglo XXI. México. 1974.
- Buray, James J. Political Aspects of the Panama Canal: The Problem of Location. Conservative Government Studies. The Institute of Government Research. The University of Arizona, U.S.A. 1974.
- Castillero Pinental, Renato. Panamá y los Estados Unidos. Talleres de Litho-Libro, oro Panamá, S.A. República de Panamá. 1974.
- Comisión Económica Para América Latina/ Naciones Unidas. Estructura Económica de América Latina. 1974. Puerto España, Trinidad-Tobago. 1975.
- Cooper, D. y Ising, R.D. Masón y Violencia. Eidos. Bo. Aires. 1972.
- Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia de la República de Panamá. Estrategia para el Desarrollo Nacional: 1970-1980. 1973.
- Don Santos, Theotónio. Imperialismo y Empresas Multinacionales. Galerna. Buenos Aires. 1973.

- Jacoff, Louis Joseph. La Lección Humana de Centroamérica, Panamá y México en (1930-1980) y sus Relaciones con Algunos Aspectos del Desarrollo Económico. Naciones Unidas. Nueva York. 1960.
- Eckstein, Harry (editor). Internal Rev. Problems and Approaches. The Free Press. New York. 1964.
- Gerschenkron, Alexander. Avance económico e industrialización. Ariel. España. 1970.
- Gertie, Jack. La Tercera División. Universidad de Panamá. Panamá. 1971.
- Goytia, Victor F. Como Evolucionó el País en el Siglo XX. Lechman. San José de Costa Rica. 1973.
- Hackdon, Stanley. Los Avances del Desarrollo: Una Experiencia Panameña en Reforma Agraria. Ministerio de Planificación y Política Económica. UNICEF. Guatemala, U.A. 1973.
- Horowitz, Irving S. Foundation of Political Sociology. Harper & Row, Publishers. New York. 1972.
- Jonai, Octavio. Sociología del Industrialismo. Español. México. 1974.
- Kilvinger, Henry A. Un Mundo de Cultura Económica (Colombia Popular). México. 1973.
- Kilvinger, Henry A. Política Exterior Americana. Notativo, Plaza de la Juventud. Barcelona. 1971.
- Klare, Michael T. War Without End. (American Planning for the H. Next Vietnam). Alfred A. Knopf. New York. 1972.
- Kolko, Gabriel. Revolución Política Exterior Norteamericana. La Oveja Negra. Colombia. 1972.
- Kosik, Karel. Dialéctica de lo Concreto. Estudio sobre los Procesos del Hombre y del Mundo. Trilobito. México. 1967.
- Leung, A.D. y Cooper, D. Razón y Violencia. Paidós. Buenos Aires. 1972.

- Landau, David. Killingar. Gripabo. Barcelona. 1973.
- Lenin, V.I. El Imperialismo, Etapa Superior del Capitalismo. Progreso. Moscú. r/f.
- Lenin, V.I. El Estado y la Revolución. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pekin. 1968.
- Lenin, V.I. Obra del Derecho de las Naciones y la Autodeterminación. Progreso. Moscú. r/f.
- Lenin, V.I. Problemas de Política Nacional e Internacionalismo Proletario. Progreso. Moscú. 1966.
- Maydoff, Harry. La Era del Imperialismo: Política Económica Internacional de Estados Unidos. Nuestro Tiempo. México. 1969.
- Mannheim, Karl. Ideología y Utopía. Introducción a la Sociología del Conocimiento. Aguilar. Madrid. 1973.
- Marx, Karl. Contribución a la Crítica de la Economía Política. Fondo de Cultura Popular. México. 1973.
- Marx, Karl. "La Guerra Civil en Francia" y "El Dieciocho Brumario" de Luis Bonaparte". Obras Escogidas. Tomo I. Progreso. Moscú. 1971.
- Medemera, Robert G. La Ciencia de la Seguridad: Reflexiones de un Ministro. Gripabo. Barcelona. 1969.
- Medina Castro, Samuel. Historia de un Intercambio: El Canal de Panamá. Diógenes. México. 1973.
- Mill, C.W. La Elite del Poder. Fondo de Cultura Económica. México. 1971.
- Mill, C.W. La Clasificación Sociológica. Fondo de Cultura Económica. México. 1971.
- Mill, C.W. Poder, Política y Pueblo. Edición preparada por Irving L. Horowitz. Fondo de Cultura Económica. México. 1973.
- MS-29-11. Desarrollo de América. Diógenes. 1972 México. 1971.
- O'Donnell, Guillermo. Modernización y Autoritarismo. Paidós. Buenos Aires. 1972.

- Sana-Fernández, John. Proyecto para la Evolución de la Guy Americana. Chapel Hill. P. 24. 1971.
- Sana-Fernández, John. La Contrarrevolución Hemisférica. Serie Avances de Investigación 12. Centro de Estudios Latinoamericanos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. U.N.A.M. (s/f)
- Sana-Fernández, John. Etología de la Teología Revolucionaria y Perfilación Contrarrevolucionaria. Serie Estudios. C.I.L.A., P.C.P.S., U.N.A.M. (s/f).
- Sana-Fernández, John. La Contrarrevolución Hemisférica. Serie Estudios No. 25. C.I.L.A., P.C.P.S., U.N.A.M. (s/f).
- School of International Affairs/Columbia University. International Affairs. Intervention and World Politics. Cambridge University Press. New York. 1968.
- Solter, Gregorio. El Rostro de Panamá. De Cómo lo han tratado los Estados Unidos y de Acercamiento de un Canal. Alencastre. Buenos Aires. 1964.
- Stangor, Dieter. Armamento y Militarismo. Siglo 21. México. 1974.
- Tolar Ricardo (comp.). Panamá, Dependencia y Liberación. CUBA. Centro América. 1974.
- Tolar, Ricardo. Panamá Ideológico de la Revolución Cubana. CUBA, Contrarrevolución. 1973.
- Touza, Ruben D., et al. Panamá: 1912-1973. Período Imperialismo. 2^a ed. Santiago de Chile. 1973.
- Ugalde, José. Acercamiento de la Revolución Cubana. La Oveja Negra. Colombia. 1973.
- Torrijos, Omar. La Batalla de Panamá. CUBA. Argentina. 1973.
- Uribe, Armando. El Libro Negro de la Intervención Norteamericana en Chile. Siglo 21. México. 1974.
- Vargas Lee Donald, Antonio. (ed.). I.T.T. Top Secret. Documentos de una Operación. Siglo 21. México. 1973.

Yon, Julio. El Caudal de Ponceá: el legado de un pueblo. Medite-
rráneo. Madrid. 1972.

Zavaleta Merendo, René. El Poder Dual en América Latina. Siglo
XXI (Colecc. Mínima 65). México. 1974.

PUBLICACIONES PERIODICAS

América en Cifras. 1973 y 1974. Organización de Estados Americanos. Instituto Interamericano de Estadística. Washington, U.S.A.

Anuario Estadístico de América Latina. 1973. Comisión Económica Para América Latina. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Casa de las Américas. Año XII, No. 72. Mayo-Junio 1972. La Habana, Cuba.

Congressional Record. 1974. Estados Unidos de América.

Centro de Relaciones Internacionales. CRI. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.A.M. 1973-1974.

Descolonización. Publicación del Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización de las Naciones Unidas. Vol II, No.6, Diciembre de 1975.

El Sol de México. México. 1974.

Estadística Económica de América Latina. 1974. Comisión Económica Para América Latina, Naciones Unidas.

Excelsior. México. 1973, 1974 y 1975.

International Affairs. No. 4. Moscú. Abril, 1973.

Keessing's Contemporary Archives. 1973. Vol. XIX. London. Keessing's Publications Ltd. Keynsham Bristol.

Latin America. 1973. A Facts on File Publication. U.S.A. 1974.

Latin American Perspectives. Vol.I, No.2. U.S.A. 1974.

Les Temps Modernes. 31^e année. No.352, Nov. 1975.

NACLA'S Latin America & Empire Report. U.S.A., 1974.

Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Instituto de Investigaciones Económicas. México. 1975. No.24. Nov. 1975-Enero 1976.

Queen's Quarterly. Vol. LXXX, No. 3. Autumn 1973.

Revista Jurídico-Panamaina. Año I, No. 1 y 2. Universidad de Panamá. 1973.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas. "La Política Norteamericana Después de Vietnam". No. 72. Abril-Junio de 1973 y

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
México.

San Power. May 1975. U.S.A.